Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO

Ecuador

Título del Proyecto: Acciones anticipadas y preparación antes desastres en comunidades expuestas a los efectos de erupciones volcánicas, deslizamientos, inundaciones y sismos en los Andes ecuatorianos. "Anticípate ante desastres"

Número del Proyecto: 01000833

Asociado en la Implementación: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Fecha de Inicio: 01/05/2023 **Fecha de finalización:** 30/04/2026

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 27 de mayo del 2024

Breve Descripción

El reciente resurgimiento de la actividad volcánica del Cotopaxi y la alta vulnerabilidad del cantón Alausí a deslizamientos, inundaciones y sismos, ha renovado la necesidad de concentrar todos los esfuerzos en mejorar la preparación ante desastres y establecer planes para hacer frente el complejo escenario de riesgo de una erupción volcánica del Cotopaxi y los deslizamientos, inundaciones y sismos en el cantón Alausí.

El riesgo volcánico del Cotopaxi muestra una cantidad de poblaciones expuestas. El análisis demográfico revela 119.463 personas en Cotopaxi (48,44% hombres y 51,56% mujeres) potencialmente afectadas por lahares y caída de ceniza. Respecto a Alausí el análisis multiamenazas muestra una susceptibilidad de 52% a deslizamientos y 47% a inundaciones y falla sísmica activa. Desde diciembre de 2022, la SNGR reportó socavones y deslizamientos en el casco urbano. En marzo de 2023 se produjo un movimiento en masa a gran escala que afectó 34 has. El evento provocó 1.714 personas afectadas, con 68 víctimas mortales, 10 desaparecidos y 44 heridos. Los daños físicos incluyen 2,75 km de carreteras. Los monitoreos del IG-EPN y SGR (octubre 2023-enero 2024) indican movimientos y fisuras, requiriendo atención y tratamiento técnico.

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) ha reiniciado la preparación ante desastres a partir de un plan de acción que contempla nueve áreas. Este plan de acción agrega valor a las intervenciones llevadas a cabo por la SNGR, complementándose con planes de contingencia sectoriales, difusión de información, trabajo con niños y adolescentes, fortalecimiento de capacidades a nivel comunitario e institucional, implementación y/o refuerzo de SCAT , mejoramiento de sistemas de agua en las comunidades de acogida. El impacto esperado es tener una mejor coordinación entre las diferentes entidades y una buena comprensión de la población en relación a una erupción del Cotopaxi y las múltiples amenazas en el cantón Alausí. La sostenibilidad estará garantizada con el involucramiento de todos los actores.

El PNUD liderará un consorcio conformado por PLAN, ADRA, CESA y el IG-EPN, se han asociado y han demostrado un buen trabajo en territorios cercanos. Todos los socios han sido incluidos para complementar la acción bajo un solo liderazgo y tienen experiencia en los temas.

Efectos al que contribuye el proyecto según MACNUDS

Efecto1: En 2026, las personas, considerando su edad, sexo, identidad de género, autoidentificación étnica y diversidad, en particular aquellas en situación de vulnerabilidad y en contextos de emergencia, incrementan su acceso igualitario y equitativo a la protección social y a servicios sociales de calidad, incluyendo alimentación, salud, educación, agua, saneamiento e higiene, vivienda, cuidados y cultura.

Producto Indicativo con indicador de género: GEN2. P1.6 Capacidades nacionales y locales fortalecidas, y herramientas desarrolladas para la gestión de riesgos multidimensionales, para la preparación de la respuesta frente a emergencias y para la recuperación, con enfoque de género y derechos humanos.

Total de recursos requeridos:		$ 2.181,025,08
Total de recursos asignados:	TRAC del PNUD:	$ 27.262,81
	ECHO:	$ 2.017.934,56
	Gobierno:	$ 0,00
	En especie:	$ 0,00
No financiado:		$ 135.827,71

Gobierno	PNUD
Firmado electrónicamente por: JORGE RAUL CARRILLO TUTIVEN Jorge Carrillo Tutivén Secretario SNGR	DocuSigned by: Monica Andrade ED837357F174494... DS NB Mónica Andrade Coordinadora Área Ambiente & Energía PNUD
Fecha:	Fecha: 12-Jul-2024

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO (SE RECOMIENDAN 1 / 4 - 2 PAGINAS)

Ecuador es un país con múltiples riesgos, debido a su variabilidad climática, orografía compleja, erupciones volcánicas, deslizamientos de tierra, inundaciones y terremotos. En la Cordillera Interandina, dos geoeventos llaman la atención: Históricamente, el Cotopaxi ha sido un volcán activo. Un nuevo período eruptivo entre agosto y noviembre de 2015 y de diciembre de 2022 a febrero de 2023 advirtió de un alto riesgo de desastre. Al mismo tiempo, la compleja geomorfología del cantón Alausí indica la alta vulnerabilidad a deslizamientos de tierra, inundaciones y sismos.

Respecto al volcán Cotopaxi: En 2023 el IG-EPN reportó una erupción de bajo nivel, marcada por emisiones diarias de vapor y gases, que ocasionalmente contienen ceniza. El 26 de octubre, la SGR cambió el nivel de alerta de amarillo a blanco, el más bajo en una escala de cuatro colores.

El riesgo volcánico del Cotopaxi muestra una cantidad de poblaciones expuestas. El análisis demográfico revela 119.463 personas en Cotopaxi (48,44% hombres y 51,56% mujeres) potencialmente afectadas por lahares y caída de ceniza.

El análisis indica una preponderancia femenina en la población de todos los grupos de edad. El análisis de género revela desafíos entre la población femenina rural, que enfrenta una triple discriminación: pobreza, etnicidad y género. La violencia contra las mujeres es superior a nivel nacional, alcanzando el 63,2%. Las personas con discapacidad y las personas mayores, especialmente en las zonas rurales, requieren atención y servicios especializados.

El índice de pobreza de necesidades básicas insatisfechas alcanza el porcentaje más alto en la provincia con 72,11%. Cotopaxi ocupa el séptimo lugar de las provincias ecuatorianas más pobres. Las consecuencias de esta condición se reflejan en altos niveles de condiciones insalubres, escaso acceso a servicios básicos y falta de empleo.

El escenario de riesgo del Cotopaxi es uno de los más complejos debido al área superpoblada, la cantidad de infraestructura estratégica pública y privada, y los grandes territorios expuestos que comprenden diez cantones y 35 parroquias.

En base a este contexto, los principales problemas identificados se clasifican en cuatro temas en Cotopaxi:

<u>Coordinación, información técnica, planes y articulación:</u>

- Alta vulnerabilidad y baja capacidad para articular la respuesta a nivel nacional y local
- Falta de comprensión de la información técnica y científica recibida por la población y los gobiernos locales en relación con la situación volcánica
- Falta de seguimiento con los vigías y observadores volcánicos y falta de mantenimiento de los equipos.
- Número insuficiente de cenizómetros en las comunidades aledañas al volcán

<u>Protección, especialmente relacionada con niños, niñas y adolescentes:</u>

- Un enfoque de género limitado para la protección, que incluye la comprensión de la especificidad de los riesgos, necesidades y vulnerabilidades relacionadas con el género, la edad y la población con discapacidad.
- Ausencia de directrices, mecanismos y planes de acción específicos para grupos vulnerables específicos de preparación ante desastres.
- La falta de liderazgo de las mujeres, y menos aún de las niñas y adolescentes, aumenta la vulnerabilidad y oculta sus necesidades específicas en caso de desastre.
- Preparación deficiente ante desastres para adolescentes y niños.

<u>A nivel comunitario:</u>

- El Sistema de Alerta Temprana actual requiere mejoras en personal y recursos.
- Las comunidades como primeros respondedores necesitan una comprensión clara del escenario del riesgo de desastre.
- Los planes y mapas de respuesta de la comunidad no se han elaborado.
- Las principales preocupaciones tienen que ver con los medios de vida, especialmente el ganado, los animales menores, los centros de almacenamiento y las instalaciones de producción.
- Comprensión poco clara del fenómeno de erupción y qué esperar, dependiendo de la ubicación de la comunidad.

<u>Agua potable segura y prácticas de higiene:</u>

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

- Las comunidades de acogida se sienten bajo presión si sus parientes, familiares o amigos de las comunidades vecinas son evacuados a su área. Una preocupación importante es la falta de agua potable segura.
- Es necesario el mantenimiento de emergencia en algunas de las áreas importantes de seguridad.
- Si las prácticas de higiene no están bajo control, una epidemia importante podría exacerbar la crisis.

Se prioriza las necesidades identificadas para abordar los problemas más críticos:

1. Mejorar la información técnica y científica recibida por la población y los gobiernos locales, relacionadas con la situación volcánica actual y la necesidad de establecer las salvaguardias necesarias. 2. Fortalecer el conocimiento de las comunidades rurales a través de la información sobre el riesgo y la actividad volcánica. 3. Encontrar, capacitar o actualizar el conocimiento de los observadores de volcanes y aumentar el número de monitores de caída de cenizas instalados. 4. Mejorar la preparación ante desastres en adolescentes y niños, niñas y mujeres. 5. Reforzar los protocolos y planes de acción establecidos para los grupos vulnerables. 6. Actualizar o crear nuevos planes de respuesta comunitaria y hacer accesibles los mapas de evacuación. 7. Mejorar las medidas de emergencia para mantener los sistemas de agua en las comunidades de acogida más grandes. 8. Reforzar las prácticas de higiene.

Respecto a Alausí el análisis multiamenazas muestra una susceptibilidad de 52% a deslizamientos y 47% a inundaciones y falla sísmica activa. Un análisis de vulnerabilidad de El Niño 2023 señala que el 91,88% podría enfrentar el impacto de deslizamientos. Desde diciembre de 2022, la SGR reportó socavones y deslizamientos en el casco urbano. En febrero de 2023 se declaró alerta amarilla en la zona que abarca las comunidades de Aypud y Casual, y zonas urbanas.

En marzo de 2023 se produjo un movimiento en masa a gran escala que afectó 34 has. El evento provocó 1.714 personas afectadas, con 68 víctimas mortales, 10 desaparecidos y 44 heridos. Los daños físicos incluyen 2,75 km de carreteras. Los monitoreos del IG-EPN y SGR (octubre 2023-enero 2024) indican movimientos y fisuras, requiriendo atención y tratamiento técnico.

Además, el análisis de susceptibilidad multiamenazas a nivel cantonal advierte riesgo de deslizamientos en 5 parroquias: Alausí, Achupallas, Sibambe, Huigra y Multitud. Aproximadamente 25.447 personas (47,79 hombres y 52,21% mujeres) son altamente vulnerables a desastres. La SGR y el Municipio de Alausí monitorean continuamente el riesgo de deslizamientos en estas parroquias, para responder de manera efectiva ante eventos catastróficos.

Actualmente, la recuperación posdesastre se desarrolla en un escenario de riesgo, demandando especial atención acciones anticipatorias y preparativos ante desastres. El análisis de necesidades y riesgos orientan los principales problemas en dos temas:

<u>Fortalecer la Capacidad Local para la preparación ante desastres:</u>

Tanto el municipio de Alausí como la SGR carecen de la capacidad para desarrollar un plan de preparativos ante desastres y acciones anticipatorias, protocolos y planes de primera respuesta relacionados. De manera similar, a nivel comunitario, la gente carece de la capacidad de estar preparada para emergencias. Es necesario fortalecer las capacidades a nivel local y comunitario, centrándose en capacidades técnicas y estrategias educomunicacionales para concientizar sobre el escenario de riesgo.

La falta de sistemas de alerta temprana puede limitar la capacidad de respuesta a nivel parroquial y comunitario. Se necesita un mecanismo comunitario de alerta poblacional, así como un modelo de seguimiento y un sistema de alerta temprana para toda la población.

<u>Protección social</u>

Aproximadamente 1.714 personas se vieron afectadas directamente por el deslizamiento. La falta de capacidad local condujo a un apoyo social y una protección de derechos deficientes. Es necesario identificar y analizar su vulnerabilidad social para facilitar la recuperación post-desastre y prepararlos para eventos futuros, reconociendo que están altamente expuestos a nuevos deslizamientos.

Se realiza una priorización de las necesidades identificadas para abordar los temas más críticos: 1)Mejorar la preparación ante desastres y acciones anticipatorias a nivel institucional local y comunitario. 2)Fortalecer el conocimiento comunitario a través de información multi amenaza. 3) Desarrollar un SAT Comunitario con cobertura para las cinco parroquias priorizadas por su vulnerabilidad. 4) Desarrollar un modelo de protección social en el marco de preparativos ante desastres.

Degradación Ambiental en comunidades cercanas al volcán Cotopaxi enfrentan problemas asociados con la contaminación de fuentes de agua y cuencas. En Alausí falta tratamiento de aguas subterráneas.

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

II. ESTRATEGIA (SE RECOMIENDAN 1 / 2 - 3 PAGINAS)

Una asociación de la SNGR, el PNUD, el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, Plan International, ADRA y CESA abordará la alta vulnerabilidad y el complejo escenario de riesgo de una erupción volcánica del Cotopaxi, deslizamientos, inundaciones y sismos en Alausí. El plan de acción se basará en un analisis y planificación integral de los riesgos, con el objetivo de no agravar los riesgos y vulnerabilidades actuales. Permitirá responder con un enfoque armonizado para implementar acciones anticipatorias y preparación ante desastres, en un marco de construcción de resiliencia comunitaria.

Las intervenciones de protección social en ambos territorios a intervenir (comunidades vulnerables a la erupción del volcán Cotopaxi y comunidades en Alausí) contribuirán a la preparación ante desastres al mejorar las capacidades locales para afrontar y recuperarse de eventos catastróficos, garantizando así la protección de los derechos de las personas potencialmente afectadas.

Esta propuesta abordará los problemas, necesidades y riesgos identificados, aunque sigue siendo necesario realizar una evaluación detallada cuando se implemente el plan de acción, para tener en cuenta las actividades de las entidades locales y nacionales que están en marcha. La evaluación detallada permitirá complementar las intervenciones actuales y dar valor añadido a las acciones anticipadas que ya están en marcha.

Respecto al Volcán Cotopaxi la SNGR ha propuesto una estrategia de preparación para desastres centrada en 13 componentes que serán implementados y desarrollados por instituciones nacional y locales: Actualizar los mapas de las rutas de evacuación; Reforzar los sistemas de alerta temprana; Capacitación para gobiernos locales; Activación de comités comunitarios de gestión de riesgos; Dessarrollo de Planes de comunicación; Activar instancias de coordinación; Establecer salas de situación a nivel cantonal; Mantener reservas mínimas para asistencia humanitaria; Preparar voluntarios; Identificación de alojamientos temporales; Actualizar los planes de contingencia; Realizar simulaciones y simulacros; y Proporcionar asistencia al sector productivo.

La principal estrategia propuesta es trabajar con enfoques tanto ascendentes como descendentes con la participación de todas las partes interesadas, para comprender las necesidades y los problemas a nivel de base (comunidades y organizaciones de la sociedad civil) y escalar a los niveles nacional y local. Se dará prioridad al empoderamiento de las comunidades más expuestas con mayor riesgo y vulnerabilidades, especialmente aquellas con un alto índice de pobreza.

Las áreas de intervención son las siguientes: Fortalecer y mejorar la coordinación y comunicación interinstitucional, actualizar o construir planes de contingencia, promover el desarrollo de capacidades y promover simulaciones y simulacros. Además, reforzará la capacitación sobre los peligros volcánicos, capacitará a nuevos observadores volcánicos e instalará más monitores de caída de cenizas (cenizómetros) para proporcionar información precisa a nivel local.

Se fomentará el liderazgo de las mujeres, niñas y adolescentes y se fortalecerán los enfoques de género y protección pafra preparar a los niños y adolescentes para hacer frente a las crisis.

A nivel comunitario, está enfocado en mejorar las capacidades de los primeros respondientes, pues desempeñan un papel crucial en escenarios de evacuación. El plan de acción abordará las brechas de capacidad y promoverá la adquisición de habilidades y capacitación práctica adaptadas a contextos específicos. La respuesta integrará mecanismos a nivel comunitario para salvaguardar sus medios de vida, en consonancia con el plan de acción de contingencia sectorial.

Un componente WASH representa una oportunidad para minimizar los posibles impactos ambientales si se necesita asistencia humanitaria. La intervención incluirá capacitación ambiental, promoción de buenas prácticas de higiene y conservación del agua para desarrollar el conocimiento y las habilidades necesarias para abordar los problemas ambientales y la gestión sostenible de los recursos.

En cuanto a Alausí, el escenario de riesgo requiere intervenciones integrales, involucrando a equipos técnicos de la SNGR y del municipio tanto en acciones de anticipación como de preparación ante desastres. Actualmente Alausí cuenta con un Plan de Acción ante Desastres que necesita ser actualizado. Es crucial promover una construcción participativa y actualización del marco normativo local y del Plan Local de Respuesta ante desastres , con enfoque de género e interculturalidad.

Las 5 parroquias más vulnerables ante desastres carecen de planes de acción y capacidades para responder a emergencias. El desarrollo de capacidades locales e instrumentos de preparación para desastres requiere especial atención por parte del municipio y la SNGR.

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

Considerando que los deslizamientos de marzo de 2023 afectaron una importante zona urbana, el proceso de recuperación post desastre requiere atención, ya que las áreas afectadas son susceptibles a nuevos deslizamientos. Aproximadamente 2000 personas requieren atención prioritaria, apoyo y protección social para su recuperación post-desastre.

Las áreas de intervención son las siguientes: El plan de acción se centrará en desarrollar capacidades a nivel local y comunitario. La población de Alausí necesita tener las capacidades e instrumentos para responder con rapidez y eficacia ante desastres provocados por deslizamientos, inundaciones o sismos. El desarrollo de capacidades permitirá que la población de las parroquias priorizadas esté preparada ante posibles desastres. También permitirá una mejor organización y acción basada en el conocimiento y la información sobre el comportamiento de las amenazas existentes.

Las acciones anticipatorias emprendidas por el municipio de Alausí contribuyen a reducir el riesgo de desastres. El apoyo técnico tanto al municipio como a la SNGR priorizará las intervenciones basadas en informes de vulnerabilidad y riesgo de desastres. Al mismo tiempo, estas intervenciones avanzarán en los procesos de recuperación post-desastre en el área previamente afectada por el deslizamiento.

El plan de acción considera intervenciones para fortalecer los mecanismos de alerta temprana. La población contará con información actualizada y oportuna sobre los riesgos y amenazas presentes, permitiendo una mejor organización y preparación ante desastres. La implementación de estrategias de educomunicación informará y sensibilizará a toda la población sobre los riesgos actuales.

La implementación de un Sistema de Alerta Temprana Comunitaria reducirá el contexto de vulnerabilidad de la población, brindando información para lograr una mejor organización y respuesta ante la ocurrencia de un evento peligroso. El seguimiento del riesgo y la alerta temprana accesible son cruciales en un marco de preparación para desastres.

La protección de los derechos dentro de un marco de preparación ante desastres permite intervenciones diferenciadas y específicas para los grupos más vulnerables en una emergencia. Se desarrollará un modelo de gestión para coordinar entidades relevantes (a nivel nacional y local) en la protección de derechos y apoyo social. Identificar las condiciones de vulnerabilidad de la población previamente afectada por deslizamientos y su atención prioritaria contribuye directamente a la recuperación. Brindar apoyo psicosocial y socioemocional es decisivo y prioritario como punto de partida para su recuperación post-desastre.

El elemento modificador de crisis se tiene en cuenta en caso de una emergencia repentina durante las intervenciones iniciales que exceda la capacidad nacional de respuesta.

El enfoque anticipatorio de esta acción se centra en las poblaciones indígenas y locales. Por lo tanto, las intervenciones serán documentadas y compartidas a través de materiales educomunicativos adaptados a su entorno cultural, sin descuidar el uso de su lengua ancestral (kichwa).

Por último, el proyecto respetará los principios medioambientales de la DG-ECHO. Considerará los requisitos y recomendaciones ambientales de la UE, así como las orientaciones ambientales globales relacionadas. El PNUD garantizará que todos sus socios mantengan los más altos estándares.

Cabe mencionar que el PNUD promueve la iniciativa “Greening the Blue” (ver Apéndice 11). Esto integra consideraciones de sostenibilidad ambiental y social en todo el trabajo de manera sistemática y coherente.

El PNUD y los socios del proyecto seguirán trabajando con los gobiernos nacionales y locales una vez finalizado el proyecto para reforzar la práctica de compartir los resultados.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS (SE RECOMIENDAN DE 1.5 A 5 PAGINAS)

Resultados Esperados

Objetivo Principal (Impacto)

Contribuir a las acciones anticipadas y preparación ante desastres a nivel comunitario, en territorios expuestos a múltiples amenazas (zonas propensas a la erupción del volcán Cotopaxi y a múltiples amenazas en el cantón Alausí), mediante intervenciones destinadas a mejorar las capacidades institucionales y comunitarias, mejorar los mecanismos de acción temprana, mejorar la comunicación y sensibilización sobre la gestión del riesgo de desastres, con un enfoque de género e intercultural, establecer mecanismos de acceso a agua segura (WASH), y garantizar la protección de los derechos, enfocado en las poblaciones que

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

enfrentan vulnerabilidad social, con especial atención a los grupos prioritarios como niños, adolescentes, niñas y mujeres.

Objetivo Específico

Las Acciones Anticipatorias (AA) son necesarias en el escenario de riesgo del volcán Cotopaxi. Poco a poco el volcán está mostrando más actividad. Aunque el desastre no es inminente en las próximas semanas, el escenario podría cambiar en los próximos meses, y son necesarios protocolos predeterminados, que describan las actividades a realizar y los disparadores previamente acordados entre los diferentes actores. Antes de la crisis y tras el monitoreo de peligros IG-EPN, el análisis de vulnerabilidad y el SAT ya implementado, se deben establecer protocolos claros, como mecanismos de protección reactiva de emergencia, protocolos de evacuación de las áreas y tener cierto alivio antes de que ocurra la erupción. En este sentido, el R1 trabajará con la SGR y otros sectores para establecer los momentos desescadenantes, los protocolos a seguir, los umbrales previamente acordados para llegar a las personas más vulnerables. Un enfoque de no arrepentimiento es un factor clave, este significa un enfoque de gestión que implica errar por el lado de la precaución y planificar con mucha antelación.

Las comunidades indígenas rurales tienen una comprensión clara del riesgo volcánico que enfrentan y están más preparadas para enfrentar una gran erupción volcánica o continuas caídas de ceniza del volcán Cotopaxi.

La SGR y las instituciones nacionales y locales están mejor coordinadas y articuladas colectivamente para enfrentar una gran erupción volcánica.

Los niños, adolescentes y mujeres utilizan lo mejor de sus conocimientos y capacidades para afrontar una crisis importante, dándoles una participación más activa y resiliencia. Están preparados para ejercer sus derechos y exigir acciones que garanticen su protección contra la violencia en situaciones de emergencia.

Las comunidades de acogida y las poblaciones evacuadas de las comunidades vecinas tienen acceso a agua potable y pueden afrentar mejor los eventos adversos debido a las mejoras de emergencia y las capacidades mejoradas de las juntas de agua.

Este plan de acción reforzará y complementará la preparación ante desastres y las medidas preventivas adoptadas por las autoridades nacionales y locales en colaboración con los actores humanitarios y de desarrollo para garantizar la mejor respuesta y al mismo tiempo, reducir el riesgo de muertes humanas.

En Alausí, resalta la vulnerabilidad de las poblaciones ante deslizamientos, inundaciones y sismos. En el contexto de riesgo destaca la falta de capacidades técnicas a nivel local y comunitario para las acciones anticipatorias y preparación ante desastres. Las acciones anticipatorias son necesarios para mitigar el contexto de vulnerabilidad de la población. Al mismo tiempo, es fundamental crear conciencia sobre el escenario de riesgo. Los resultados 5 y 6 tienen como objetivo fortalecer las capacidades locales y desarrollar un plan local de respuesta ante desastres junto con sus instrumentos relacionados para contribuir a nivel local y a niveles comunitarios. En el resultado 5 también se aborda el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos comunitarios de primera respuesta para la respuesta ante emergencias.

El fortalecimiento de las capacidades locales para los procesos de recuperación post-desastre y la mejora de los mecanismos de protección social se consideran en el resultado 7. Estas intervenciones no sólo contribuirán a reducir la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas por desastres sino que también aumentarán la capacidad de resiliencia.

Las acciones anticipatorias, así reducen la vulnerabilidad de las comunidades afectadas y fortalecen su capacidad para gestionar una emergencia y salvaguardar sus bienes. Las acciones anticipadas es parte integral de la gestión de riesgos, ya que ayuda a predefinir las necesidades y responder a ellas de manera más efectiva y, por lo tanto, reducir el impacto de un peligro o amenaza en las vidas y los medios de subsistencia. Dar asistencia técnica a la SNGR y al gobierno local permitirá reducir la brecha de AA que el proceso está mostrando ahora.

Finalmente, para ser ambientalmente sostenibles, algunas de las principales acciones que implementará este plan de acción son minimizar los viajes, optar por lugares ecológicos, proporcionar un menú verde, prohibir el plástico de un solo uso y minimizar el desperdicio, dejar de usar papel, elegir una marca sostenible, ayudar a los participantes a tomar decisiones ecológicas, compensar la huella de carbono del evento, crear conciencia sobre la sostenibilidad.

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

Resultados

Resultado 1: Las instituciones nacionales y locales mejoran la coordinación interinstitucional, la planificación y la difusión de información científica para enfrentar una erupción volcánica de gran magnitud del Cotopaxi.

Resultado 2: Los niños, niñas y adolescentes están preparados para ejercer sus derechos y exigir acciones que garanticen su protección contra la violencia en situaciones de emergencia.

Resultado 3: Las poblaciones de las comunidades rurales fortalecen su capacidad de respuesta ante un evento de erupción volcánica, a través de los planes de respuesta comunitaria.

Resultado 4: Las comunidades de acogida con mayor vulnerabilidad mejoran sus sistemas de agua y prácticas de higiene.

Resultado 5: La población de Alausí está preparada para responder oportuna y eficazmente ante desastres causados por deslizamientos, inundaciones y sismos.

Resultado 6: Las comunidades cuentan con un sistema de alerta temprana (vigilancia y predicción) para reducir el riesgo de catástrofe y anticiparse a la ocurrencia de un evento peligroso.

Resultado 7: El gobierno local establece un modelo de recuperación y gestión posdesastre para proteger los derechos de las poblaciones vulnerables afectadas por desastres.

Resultado 8: Modificador de crisis: La población beneficiaria recibe asistencia humanitaria en caso de desastre durante la fase de implementación del proyecto.

Actividades y subactividades

Resultado 1: Las instituciones nacionales y locales mejoran la coordinación interinstitucional, la planificación y la difusión de información científica para enfrentar una erupción volcánica de gran magnitud del Cotopaxi.

1.1. Definir planes de contingencia sectoriales y protocolos interinstitucionales a través de Mesas Técnicas de Trabajo (MTT) para responder a una potencial crisis volcánica del Cotopaxi.

Esta actividad se llevará a cabo en estrecha coordinación con la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) como entidad líder en todas las acciones anticipatorias y preparación ante desastres implementadas. El plan de acción brindará asistencia técnica a los sectores productivo e hídrico en la definición de sus respectivos planes de contingencia sectoriales y protocolos interinstitucionales.

Las subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

1.1.1 Microevaluación de capacidades y firma de acuerdos con socios implementadores

1.1.2 Reunión de lanzamiento, evaluación del progreso de los procesos actuales y contratación de personal.

1.1.3 Definir metodología y hoja de ruta con la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) para reforzar los preparativos a nivel del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) y MTT.

1.1.4 Planificar y ejecutar capacitaciones/talleres en entidades de Gestión Nacional Descentralizada de Riesgos (SNDGR), promulgadas por las MTTs.

1.1.5 Junto con la preparación de planes de contingencia sectoriales, se seleccionarán dos sectores con el SGR (por ejemplo, el sector productivo y el sector del agua).

1.1.6 Promover simulaciones y simulacros de protocolos y planes de contingencia enmarcados por las MTTs.

1.2. Fortalecer las acciones de anticipación y preparación ante desastres, lideradas por la SNGR, con los gobiernos locales (provinciales, cantonales).

Esta actividad tiene por objeto fortalecer los planes de contingencia existentes y los preparativos avanzados a nivel local. Tras los cambios previstos a nivel local, las nuevas autoridades y sus equipos deberán estar completamente informados y actualizados. Proporcionar asistencia técnica en este momento acelerará el proceso y reducirá las interrupciones que la transición pueda causar.

Las subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

1.2.1. Revisar conjuntamente los planes de contingencia, los preparativos avanzados, la estructura y el perfil de las Unidades de Gestión de Riesgos (UGR) existentes a nivel de los gobiernos locales.

1.2.2. Formular conjuntamente métodos para reforzar la preparación y las acciones anticipatorias en curso, con la SGR y para cada gobierno local.

1.2.3. Implementar al menos dos actividades con cada gobierno local en el marco del plan de refuerzo acordado.

1.2.4. Brindar asistencia técnica para actualizar los planes de contingencia de los gobiernos locales.

1.2.5. Priorizar, de manera participativa, las acciones de respuesta proyectadas que se consideren más urgentes y generar un plan de acción para proceder de manera acelerada.

1.2.6. Acompañar la implementación de las acciones anticipatorias del plan de acción

1.2.7. Realizar simulacros o simulacros para poner en práctica el plan de contingencia del gobierno local.

Las acciones anticipatorias de los planes de acción son una forma inteligente de responder al desastre potencial. Deben ser rápidos, económicos, inclusivos, dignos y resilientes. Esta acción incluirá el fortalecimiento de capacidades a nivel local para adquisiciones de emergencia, acciones preacordadas y prefinanciadas, mecanismo claro de distribución, mecanismos de evacuación, áreas de seguridad y refugios, entre otros.

1.3. Mejorar la gestión de la información técnico-científica que llega a las comunidades para una mejor comprensión de la amenaza y el riesgo volcánico al que están expuestas.

Trabajo con el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN), y sobre la base de la experiencia previa con el volcán Sangay y un diagnóstico actualizado, se aplicará capacitación en cascada (formación de formadores) utilizando los mismos materiales (con ajustes menores) y conocimientos adquiridos en el anterior proyecto ECHO. Los participantes son maestros, líderes, funcionarios locales y personal de campo de una ONG (se invitará a voluntarios de la Cruz Roja a estas sesiones de formación). Algunos recibirán un kit de materiales de capacitación sobre el curso para difundir ampliamente con niños, jóvenes, padres y el público para profundizar su comprensión de los peligros volcánicos y sísmicos.

A partir de la reunión mantenida durante esta fase con el Ministro y el IG-EPN, este plan de acción actualizará planes y protocolos de difusión masiva de información, explorando soluciones tecnológicas innovadoras utilizando teléfonos celulares, radio u otros dispositivos.

Se pondrá a prueba en una comunidad un sensor ambiental para detectar partículas como una medida innovadora para facilitar la alerta de la población con más precisión. Transmitirá datos en tiempo real al IG-EPN. En función de los resultados de esta prueba piloto, los resultados se compartirán con el SNGR para aprobar más sensores para otras zonas.

Además, se realizará capacitación específica para observadores volcánicos e instalación de cenizómetros en comunidades beneficiarias para mejorar el monitoreo de datos y brindar información científica al IG-EPN.

Las subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

1.3.1 Realizar un diagnóstico de los medios y el grado de comprensión de la población de la información técnico-científica emitida por el Instituto Geofísico (IG) de la Escuela Politécnica Nacional.

1.3.2 Diseñar y/o actualizar los planes y protocolos para la difusión masiva de información. (IG - SGR)

1.3.3 Llevar a cabo una formación en cascada (formación de formadores) para garantizar una comprensión adecuada de la información técnico-científica.

1.3.4 Instalar equipos para facilitar la alerta de la población con más precisión.

1.3.5 Capacitar a vigías (observadores volcánicos) e instalar medidores de caída de cenizas (instrumentos de bajo costo) para mejorar el monitoreo de datos de la amenaza de la ceniza volcánica

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

Resultado 2: Los niños, niñas y adolescentes están preparados para ejercer sus derechos y exigir acciones que garanticen su protección contra la violencia en situaciones de emergencia.

2.1 Llevar a cabo una evaluación de las necesidades en materia de niñas, niños y adolescentes (NNA) y violencia basada en género (VBG) o multisectorial para apoyar la programación e influencia integrada de NNA/VBG (incluidas las consultas con niños, niñas y adolescentes según el nivel de exposición a la amenaza (muy alto, alto, medio)

Para llevar a cabo una evaluación de las necesidades de protección de niños, niñas y adolescentes (NNA) en situaciones de emergencia como la erupción del volcán Cotopaxi, la primera acción será la preparación de una evaluación de situación y necesidades en PC que incluya a todos los actores relevantes, especialmente NNA. Con esto, Plan internaciónal mapeará el impacto de la crisis en las redes comunitarias e identificará y apoyará las capacidades e iniciativas comunitarias existentes que promueven los derechos, la seguridad, el desarrollo, el bienestar y la participación de los niños.

La evaluación se basará en: (i) entrevistas con partes interesadas clave, como Juntas Cantonales de Derechos, Consejos Cantonales de Derechos, líderes comunitarios, MIES (nivel local), entre otros. (ii) Acciones de observación directa en las comunidades. iii) Grupos focales con niños (7 a 13 años) y grupos focales con adolescentes (14 a 18 años). Los criterios de selección para los participantes serán: NNA y sus familias que viven en las comunidades de intervención; que han mostrado interés en ser incluidos en estas actividades; Siempre teniendo en cuenta la exposición muy alta, alta y media de esas comunidades y niños. Y, (iv) revisión de información secundaria sobre rutas de protección y protocolos de protección establecidos en estas comunidades para su activación en caso de emergencia.

Las subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

2.1.1 Entrevistas con autoridades locales e instituciones responsables de la protección de NNA durante emergencias.

El plan de acción determinará al menos 5 actores que tienen responsabilidad directa en la protección de NNA durante emergencias. Se realizarán acercamientos con los consejos cantonales de derechos, las juntas cantonales para la protección de derechos, la coordinación local o distrital del MIES, Defensoría del Pueblo, el MSP y el SGR a nivel local. El objetivo principal de estas acciones será determinar qué protocolos existen actualmente para proteger a los niños, niñas y adolescentes durante la erupción del volcán Cotopaxi y también evidenciar posibles brechas dentro de estos sectores o instituciones en relación con el tema.

2.1.2 Grupos focales con niños, niñas y adolescentes por grupo de edad para determinar habilidades y conocimientos sobre la amenaza, las rutas de protección y sus derechos durante una emergencia. Dos por comunidad.

Un acercamiento con líderes comunitarios para coordinar con ellos el diagnóstico participativo con niños, adolescentes, mujeres, varones. A través de una metodología amigable para los niños, niñas y adolescentes, el equipo del proyecto implementará grupos focales para identificar el conocimiento y las habilidades de NNA sobre los riesgos que enfrentan y cómo protegerse. Se realizarán dos grupos focales en cada comunidad (20 en total) con dos grupos de edad: niños de 7 a 13 años de edad (60% niñas) y adolescentes de 14 a 18 años (60% niñas); con al menos 7 participantes por grupo y un máximo de 15. El objetivo es obtener información de los niños, niñas y adolescentes de las comunidades, y su perspectiva frente a los riesgos que enfrentan y las acciones que saben que pueden ayudarlos a estar protegidos.

2.1.3 Taller de sistematización de la capacitación y los hallazgos. El taller recogerá los hallazgos, sentimientos y necesidades de la NNA de acuerdo con el nivel de exposición a peligros y riesgos. Estos talleres con niños, niñas y adolescentes buscan establecer sinergias entre resultados y evitar la duplicación de esfuerzos y recursos. La sistematización permitirá establecer planes de acción para las comunidades, garantizando la participación activa de todos los actores.

Posteriormente, se planifica una sesión en cada comunidad, para incluir NNA, y adultos, para sistematizar la información identificada en grupos focales y definir hallazgos conjuntament, con el objetivo de que el diagnóstico responda a las principales necesidades identificadas por las

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

comunidades y se cree su compromiso en el desarrollo conjunto de acciones. Asimismo, se realizarán sesiones con las instituciones seleccionadas con el fin de determinar las acciones a desarrollar en función a las brechas encontradas en la evaluación.

2.2 Elaboración de un plan de acción, basado en los resultados de la evaluación de protección infantil, para el desarrollo de capacidades de acuerdo con las necesidades y brechas de conocimiento de los niños, niñas y adolescentes.

La evaluación de protección infantil permitirá identificar las brechas y necesidades relacionadas con la protección de los niños durante las emergencias. En este sentido, Plan Internacional, con la participación de miembros de la comunidad, niños, niñas, adolescentes y autoridades locales, desarrollará un Plan de Acción que incluirá estrategias de comunicación / sensibilización para diversos públicos con metas, herramientas y objetivos e involucrará a los niños, las familias y las comunidades. El Plan de Acción debe incluir con claridad, una lista detallada de temas -relacionados con la protección infantil en emergencias- que deben abordarse, desarrollarse o difundirse entre las comunidades y los actores institucionales relacionados; ya que estos hallazgos se transformarán en planes de mejora basados en la comunidad, así como planes institucionales para reforzar la protección de los niños y adolescentes durante las emergencias.

Las subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

2.2.1 Socialización y retroalimentación sobre los hallazgos del diagnóstico rápido en cada comunidad.

Una vez sistematizada la información del diagnóstico con base en las Actividades 2.2.1, se realizará una reunion para socializar los hallazgos del diagnóstico rápido en cada comunidad. Esta acción busca incluir una participación más amplia de NNA, líderes comunitarios y padres para compartir los riesgos identificados con mayor frecuencia por NNA y las capacidades que necesitan mejorar para poder enfrentarlos. Los criterios de selección para los participantes serán NNA y sus familias que viven en las comunidades de intervención y que han participado en acciones anteriores del proyecto y han mostrado interés en ser incluidos en estas actividades; Siempre teniendo en cuenta la exposición muy alta, alta y media de esas comunidades y niños. Se realizará un acercamiento a los líderes comunitarios antes del inicio de la implementación para incluirlos en la planificación y socialización con las comunidades.

2.2.2 Preparar y difundir material de comunicación educativa para crear conciencia sobre la base de las brechas identificadas en la evaluación del protección infantil

La evaluación identifica mensajes clave que deben reforzarse para concienciar a la comunidad, particularmente con los niños, niñas y adolescentes, sobre las amenazas que enfrentan y cómo estar mejor preparados. Se desarrollarán mensajes audiovisuales para una campaña de educación-comunicación que se difundirá a través de medios locales: radio, altavoces y vallas publicitarias locales, para ello se contratará a un consultor para desarrollar los mensajes con una orientación de NNA.

2.2.3 Talleres participativos para elaborar los planes de mejora de cada comunidad.

Posteriormente, se invitará a los miembros de la comunidad a desarrollar un plan de mejora basado en los resultados de la evaluación. Se realizarán talleres para preparar planes de mejora en cada comunidad desde la perspectiva de NNA. La participación de los padres también será fundamental en este espacio, ya que ellos serán los responsables de la puesta en marcha de estas acciones de mejora. Este taller participativo busca identificar acciones clave para preparar mejor a la comunidad para enfrentar desastres y amenazas y priorizar acciones para los siguientes 12 meses.

2.2.4 Implementar iniciativas del plan de mejora de cada comunidad.

Cada comunidad priorizará al menos 2 acciones para llevarlas a cabo a través de "mingas", trabajo comunitario colectivo con fines de utilidad social. Durante estas actividades, también se utilizarán materiales de la campaña de educación y comunicación para reforzar los mensajes clave sobre preparativos ante desastres.

2.2.5 Fortalecimiento de los protocolos institucionales para la protección de niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia.

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

La evaluación permitirá que los actores y servicios existentes de protección infantil (PC) y violencia de género (VBG) estén debidamente identificados y su nivel de efectividad para ser utilizado en emergencias será evaluado con los actores identificados. Con estos recursos se desarrollará un plan de acción para mejorar estos mecanismos y asegurar su adecuada eficacia para la protección de PC durante las emergencias.

2.3 Desarrollo de habilidades y competencias para proteger a niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia.

Con los Planes de Acción desarrollados, el proyecto desarrollará habilidades y competencias para proteger a los niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia, para esto el proyecto considerará la capacitación a miembros de las comunidades, niños, niñas y adolescentes y autoridades locales; para que que todos los actores relevantes sean conscientes de sus principales responsabilidades y acciones obligatorias durante una emergencia para proteger a los niños, niñas y adolescentes.

Las subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

2.3.1 Sesiones de capacitación para niños, niñas y adolescentes sobre preparación ante desastres y respuesta ante emergencias, así como rutas de protección y su derecho durante una emergencia.

Se planificarán e implementan sesiones de capacitación para niños, niñas y adolescentes sobre acciones anticipatorias ante una erupción volcánica, preparación ante desastres y protección, enfoncado en las brechas y mensajes que más necesitan ser reforzados (incluido en el Plan de Acción de la actividad 2.2).

Se realizarán ocho sesiones por comunidad, cuatro por grupo de edad (los grupos son de 7 a 13 años y de 14 a 18 años), para reforzar los conocimientos y habilidades, utilizando metodologías de Plan Internacional. El objetivo será preparar a los niños y adolescentes en acciones anticipatorias, preparación ante desastres y respuesta ante emergencias utilizando un lenguaje apropiado y reforzando mensajes clave, así como reforzar sus conocimientos sobre protección infantil y violencia basado en género.

2.3.2 Implementar actividades recreativas entretenidas para reforzar los mensajes clave de protección y preparación ante desastres (resonancias).

Después de implementar las capacitaciones, las actividades recreativas como concursos deportivos o eventos artísticos fortalecerán los mensajes clave de protección y preparación ante desastres, y los niños, niñas y adolescentes pueden poner en práctica los conocimientos adquiridos durante las capacitaciones.

Se llevarán a cabo tres actividades por comunidad durante la ejecución del proyecto. Todas las acciones se desarrollarán conjuntamente con los líderes comunitarios, para asegurar la participación e involucramiento de la comunidad. Estas capacitaciones incluirán materiales apropiados para niños y adolescentes (desarrollados como parte de la campaña de edu-comunicación)

2.3.3 Proporcionar capacitación específica acerca de protección infantil y violencia basada en género en situaciones de emergencia para funcionarios públicos de instituciones responsables a nivel local, que incluya la protección infantil, la igualdad de género, el desarrollo de niños / adolescentes y los principios rectores de PC/ VBG. Incluyendo la organización de sesiones informativas, orientación a proveedores de servicios sobre rutas de protección infantil, procedimientos operativos y rutas de referencia.

El proyecto proporcionará estas capacitaciones basadas en el Plan de Acción desarrollado en la subactividad 2.2.5, con el objetivo de que los funcionarios públicos responsables de atender y garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes durante las emergencias estén bien preparados para actuar de acuerdo con las necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Las capacitaciones utilizarán una metodología ToT para que las réplicas sean realizadas por los funcionarios capacitados dentro de sus instituciones. Asimismo, se realizarán acciones informativas para llegar a todos los proveedores de servicios.

2.4 Identificar el liderazgo juvenil y crear espacios de incidencia con garantes de derechos.

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

Es fundamental incluir la voz de los niños, niñas y adolescentes en la gestión de riesgos y desastres. Por lo tanto, el proyecto identificará a cinco jóvenes en cada comunidad, entre las edades de 15 y 18 años, al menos 60% niñas, para fortalecer sus habilidades de liderazgo, comunicación, acción colectiva, preparación para desastres y gestión de riesgos.

Se implementarán clases de liderazgo con los jóvenes identificados, en las que los participantes desarrollan conocimientos y habilidades para liderar procesos de preparación para desastres y promover la resiliencia en sus comunidades, desde una perspectiva de género y derechos. Se implementarán un total de 4 escuelas con 25 participantes cada una, el proceso se denominará "escuelas de liderazgo". Las clases enfatizan el papel de las mujeres en la planificación y resiliencia ante desastres, así como el papel de la comunidad dentro del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.

Las sesiones se facilitarán conjuntamente con las organizaciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos para que los líderes puedan comprender las operaciones del sistema.

Finalmente, se alentará a los jóvenes líderes a poner en práctica sus habilidades mediante la implementación de acciones de resonancia en sus comunidades para posicionar la preparación ante desastres, involucrando a los actores clave a nivel local. Además, se desarrollarán acciones con estas escuelas de liderazgo para asegurar su participación con las autoridades locales (consejos y juntas cantonales principalmente) para que sean incluidos en los procesos de toma de decisiones con respecto a la emergencia y su protección ante la posible erupción.

Las subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

2.4.1 Identificar líderes juveniles en cada comunidad.

Es esencial incluir las voces de los niños, niñas y adolescentes en la gestión de riesgos y desastres. Por lo tanto, el proyecto identificará a cinco jóvenes en cada comunidad, entre las edades de 15 y 18 años, al menos 60% niñas, para fortalecer sus habilidades de liderazgo, comunicación, acción colectiva, preparación para desastres y gestión de riesgos.

2.4.2 Implementar clases de liderazgo para la preparación para desastres, implementar las "escuelas de liderazgo".

Se implementarán clases de liderazgo con los jóvenes identificados, en las que los participantes desarrollarán conocimientos y habilidades para liderar procesos de preparación para desastres y promover la resiliencia en sus comunidades, desde una perspectiva de género y derechos. Se implementarán un total de 4 escuelas con 25 participantes cada una. Las clases enfatizan el papel de las mujeres en la planificación y resiliencia ante desastres, así como el papel de la comunidad dentro del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos. Las sesiones se facilitan conjuntamente con las organizaciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos para que los líderes puedan comprender las operaciones del sistema. La metodología propuesta será "Escuelas de liderazgo" que se ha utilizado con éxito en acciones pasadas. El objetivo final de las escuelas será reforzar una agencia activa de ellas dentro de sus comunidades y con las autoridades locales, principalmente en acciones preventivas. Las escuelas de liderazgo asegurarán ser espacios amigables y seguros para niños y adolescentes y serán espacios basados en la comunidad para asegurar su sostenibilidad.

2.4.3 Implementar iniciativas para promover el liderazgo juvenil en emergencias con garantes de derechos.

Después de que se realicen las capacitaciones, Plan Internacional con jóvenes líderes que se han capacitado promoverá espacios de incidencia y gobernanza participativa entre las autoridades locales y garantes de derechos como consejos locales de derechos humanos, juntas cantonales y otras instituciones que tienen un papel en la protección durante emergencias, para proporcionar espacios para que los jóvenes propongan sus pensamientos e ideas con estos actores. Además de conocer cómo trabajan y quiénes son los proveedores locales, y participar en la actualización, revisión y creación de políticas de protección en emergencias, con estos jóvenes líderes asumirán un papel más activo.

2.5 Formar una Red de Jóvenes para la Preparación y Protección ante Emergencias y Desastres en situaciones de emergencia.

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

Las subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

2.5.1 Formar y fortalecer una red de jóvenes para la preparación ante desastres.

Junto con los 100 jóvenes líderes capacitados en la Actividad 4, se promoverá una red provincial de resiliencia de líderes juveniles para la preparación ante desastres, quienes colectivamente pueden crear conciencia y abogar por una mejor preparación para desastres en Cotopaxi. El objetivo principal es generar sostenibilidad en la provincia con la incidencia y el compromiso de jóvenes líderes que continuarán reforzando en sus comunidades y con otros los temas aprendidos durante la implementación de esta acción. Plan Internacional ha desarrollado metodologías que permiten la generación de incidencia y agencia entre niños, niñas y adolescentes en el trabajo comunitario, estas metodologías se aplicarán en esta acción. La red también se conectará con las juntas cantonales y los consejos de derechos para asegurar su participación en la actualización y/o elaboración de políticas públicas sobre protección de niños, niñas y adolescentes durante emergencias, acciones de preparación ante emergencias, acciones anticipatorias y planificación de respuesta en sus municipios y provincia de Cotopaxi. Apuntando a que todas las políticas relativas a estos asuntos aborden su perspectiva y necesidades.

2.5.2 Taller provincial para la red de jóvenes para la preparación ante desastres.

Se planificará un taller en toda la provincia con miembros para compartir conocimientos, experiencias y lecciones aprendidas de los jóvenes en la preparación para desastres en sus comunidades. Otras redes de jóvenes líderes podrán participar en el taller y se invitará a actores clave en la gestión de riesgos locales.

Este taller también será el espacio para integrar la red de jóvenes con las autoridades e instituciones locales creando un compromiso de las autoridades y los jóvenes para continuar promoviendo y trabajando conjuntamente en la generación de gobernanza participativa relacionada con la protección, las acciones anticipatorias y la preparación y respuesta ante desastres.

<u>Resultado 3:</u> Las poblaciones de las comunidades rurales fortalecen su capacidad para responder ante un evento de erupción volcánica, a través de los planes de respuesta comunitaria.

3.1 <u>Reforzar los sistemas comunitarios de alerta temprana (SAT)</u>

Esta actividad diagnosticará los sistemas de alerta temprana ubicados en las comunidades beneficiarias. Este diagnóstico subrayará la participación de las mujeres a lo largo de todo el proyecto.

El diagnóstico revelará el estado actual de los sistemas y los requisitos para su funcionamiento y activación. En base a esto, se diseñarán mecanismos de intercambio de información y comunicación entre las comunidades que forman parte del proyecto y sus gobiernos autónomos descentralizados. Esta actividad busca integrar el SAT como parte del sistema de preparación.

Con este informe de estado en la mano, se desarrollarán procedimientos para un intercambio de información comunitaria que permita proteger el mayor número de vidas en una crisis.

En un desastre, alertar eficazmente a las comunidades salva vidas y propiedades. A la luz de las experiencias recientes en Ecuador, mejorar los protocolos de actuación que debe tomar la población exige la implementación de herramientas tecnológicas que permitan que la alerta llegue directamente. Por ello, la Secretaría de Gestión de Riesgos ha solicitado el desarrollo de una aplicación móvil para la difusión de alertas.

Actualmente se están actualizando los planes de preparación y respuesta a nivel comunitario para crear y difundir protocolos de acción comunitaria en respuesta a diferentes niveles de alerta y definir acciones específicas para cada comunidad para hacer frente a una posible emergencia del volcán Cotopaxi.

Las subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

3.1.1 Diagnosticar sistemas de alerta temprana a nivel comunitario con enfoque de género.

3.1.2 Implementar mecanismos de intercambio de información y comunicación multinivel (desde/hacia las comunidades).

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

3.1.3 Desarrollar e implementar una aplicación móvil para emitir alertas (implementación total a cargo de SGR y ECU911).

3.1.4 Protocolos de actuación comunitaria según diferentes niveles de alerta.

3.2 Desarrollar y actualizar planes de emergencia comunitarios.

Esta actividad llevará a cabo una encuesta inicial KAP (por sus siglas en inglés) que evalúa conocimientos, actitudes y prácticas en las comunidades seleccionadas. Los resultados darán una idea general de dónde reunir conocimientos sobre respuesta ante desastres, a partir de los cuales, personal de la Universidad de Cotopaxi y del Instituto Tecnológico Superior de Cotopaxi serán capacitados en metodología de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades (AVC) para convertirse en facilitadores del proceso con las comunidades.

La metodología AVC ofrece un conjunto de técnicas y herramientas para agregar información de manera participativa con los beneficiarios de la comunidad. A través de este proceso, la comunidad será más consciente de los riesgos a los que están expuestos y podrá planificar actividades destinadas a reducir las vulnerabilidades y reforzar las capacidades antes de que ocurra un desastre.

Para lograr una participación efectiva y de acuerdo con el modelo de organización comunitaria propuesto por la Secretaría de Gestión de Riesgos, se conformarán comités comunitarios de gestión de riesgos y se fortalecerán los comités existentes para facilitar la consolidación de las brigadas de emergencia.

Con la participación de la comunidad, se crearán planes de emergencia locales en cada localidad que participe en el proyecto para promover una comunidad solidaria, organizada y mejor preparada y resiliente ante los desastres.

Como parte de este proceso y para responder a las preocupaciones expresadas con respecto al ganado, el proyecto introducirá una intervención piloto para crear un modelo de un establo de bajo costo con detalles de diseño, estimación del presupuesto y métodos de construcción. Se evaluará el conocimiento obtenido de este piloto y los planes, presupuestos y detalles resultantes se pueden distribuir a otros productores. También se diseñarán sitios de almacenamiento de alimentos y ensilaje para especies más grandes.

Para evaluar el nivel de preparación de las comunidades para enfrentar una posible emergencia, se aplicarán planes y protocolos comunitarios a través de ejercicios de simulación y simulacros con la comunidad.

Las subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

3.2.1 Capacitar a los facilitadores comunitarios en el análisis de AVC y aplicarlo en las comunidades.

3.2.2 Crear y motivar Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos y brigadas de emergencia. Preparar y actualizar los planes de emergencia de la comunidad.

3.2.3 Capacitar a los equipos territoriales en medidas preventivas para la respuesta de emergencia (incluida la preservación de los medios de vida).

3.2.4 Intervención piloto para reforzar las capacidades para proteger el ganado con establos de ganado de bajo costo y sitios de almacenamiento de alimentos y ensilaje para especies grandes y pequeñas.

3.2.5 Poner a prueba los planes y protocolos de la comunidad a través de ejercicios de simulación y simulacros.

Los planes en este resultado serán a nivel comunitario, se construirán de manera participativa que permitirá contextualizar los planes sectoriales y territoriales contemplados en R1.

3.3 Incrementar el rol y la calidad de la participación de las mujeres y su liderazgo en las acciones de respuesta anticipadas

CARE implementará el Análisis Rápido de Género (ARG) en la provincia de Cotopaxi y a nivel comunitario, con un enfoque en los medios de vida y la pobreza, la violencia de género, la salud, la nutrición y la seguridad alimentaria, el trabajo infantil y la educación. Esta actividad incluye procesos para fortalecer las capacidades colectivas de las mujeres para realizar reuniones, identificar sus necesidades, alcanzar objetivos comunes y participar colectivamente en entornos formales e

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

informales para tomar decisiones basadas en la organización social y la posición de las mujeres con respecto a los problemas y crisis que afectan su entorno.

Se implementará capacitación sobre la metodología de las cajas de ahorro comunitarias (VSLA) que conducirá a la formación de 10 cajas de ahorro comunitarias (VSLA) para la consolidación de fondos de emergencia para la respuesta a la crisis con un enfoque en la inclusión financiera, la salud, la educación y la sociedad, el sustento, los medios de vida, la agricultura y el empoderamiento de las mujeres, una herramienta que permitirá a la comunidad tener un fondo de ahorro como salvaguardia contra las consecuencias de un desastre.

Estas cajas buscan reducir las barreras que enfrentan las mujeres en relación con la gestión de los fondos y, a su vez, acumular fondos de ahorro con los que pueden contar para hacer frente a situaciones de emergencia.

Las subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

3.3.1 Implementar un Análisis Rápido de Género (ARG) a nivel provincial.
3.3.2 Realizar un análisis rápido del poder de género a nivel comunitario.
3.3.3 Fortalecer las capacidades colectivas de las mujeres para co-crear juntas, identificar sus necesidades, alcanzar objetivos comunes y participar colectivamente en roles formales e informales de toma de decisiones.
3.3.4 Proporcionar capacitación en la metodología de las cajas de ahorro comunitarias (VSLA) para mantener los medios de vida.
3.3.5 Crear cajas de ahorro comunitarias (VSLA).

Esta actividad estará estrechamente coordinada con R2, ya que el trabajo con mujeres es complementario al trabajo con niños y adolescentes que se desarrollará en R2.

<u>Resultado 4:</u> Las comunidades de acogida con mayor vulnerabilidad mejoran sus sistemas de agua y prácticas de higiene.

4.1 <u>Apoyar el mantenimiento emergente de la infraestructura del sistema de agua comunitario en las comunidades anfitrionas.</u>

La posible contaminación del agua por lixiviados en fuentes de agua/cuencas de captación de agua (ríos, arroyos, embalses, etc.) es la primera esfera de preocupación. El aumento de la turbidez es el principal efecto de la ceniza volcánica en las fuentes de agua, ya que la ceniza puede ser continuamente removilizada por la lluvia.

Los cambios en la calidad del agua debido a los lixiviados pueden depender de la carga de caída de ceniza, el área de captación, el volumen de agua disponible para la dilución y la composición química de la fuente de agua. La acidez resultante de la ceniza volcánica puede causar una ligera disminución del pH por debajo de 6,5, especialmente en fuentes de agua con baja alcalinidad.

Esta actividad seleccionará al menos tres comunidades anfitrionas. En caso de una erupción que requiera evacuación, recibirán un gran número de personas de comunidades vecinas, requiriendo mantenimiento y reforzando su suministro de agua con el objetivo principal de proporcionar un servicio de buena calidad y agua suficiente para todos.

En términos generales, y a partir de nuestra experiencia previa con el plan de acción de ECHO, todos los sistemas de agua rurales son antiguos y necesitan mantenimiento. No son a prueba de riesgos y tienen dificultades incluso en tiempos normales. Por lo tanto, el establecimiento de esta acción piloto en las comunidades de acogida ayudará a mejorar y demostrar acciones prácticas concretas a las autoridades locales y nacionales.

Las subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

4.1.1 Evaluar las juntas administradoras de agua potable (JAAP) y las comunidades con mayores vulnerabilidades de suministro de agua.
4.1.2 Convenios con gobiernos locales, comunidades y JAAPs.
4.1.3 Diagnóstico detallado de la infraestructura de cada sistema de agua y de la organización del JAAP. Análisis bacteriológico químico de la calidad del agua.
4.1.4 Diseño básico de las mejoras de emergencia a realizar en cada sistema de agua de la comunidad.
4.1.5 Planificación participativa de la implementación de mejoras.

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

4.1.6 Implementar el mantenimiento de emergencia en sistemas seleccionados.

Es posible que se requieran ajustes en los sistemas de almacenamiento para la distribución, instalación de sistemas de cloración y macro y micro medición (para determinar la cantidad de agua que ingresa, el consumo en los hogares para establecer el pago de tarifas y para monitorear el mal uso). A continuación, el agua se analizará en el laboratorio. El valor agregado de esta actividad es proteger el suministro de agua en las comunidades anfitrionas contra los peligros del Cotopaxi, como la caída de ceniza, y mostrar a las autoridades locales y nacionales la necesidad de mejorar, mantener y prepararse para eventos futuros que puedan afectar los recursos y amenazar vidas. El impacto esperado es crear resiliencia comunitaria al reducir la vulnerabilidad a los desastres relacionados con los sistemas de agua y tratar las causas de la vulnerabilidad en lugar de los síntomas.

4.2 Mejorar las prácticas de higiene enfocadas a prevenir enfermedades respiratorias por caídas continuas de ceniza.

Es probable que las comunidades sufran caídas continuas de cenizas, por lo que es imperativo mejorar las acciones preparatorias antes, durante y después de la caída de ceniza. El objetivo principal de esta actividad es proporcionar materiales y cursos para preparar a las personas que viven cerca del volcán para prevenir enfermedades respiratorias. La caída sostenida de ceniza puede mantener a las personas confinadas en casa durante horas o incluso días. Por lo tanto, crear buenas condiciones en interiores es importante.

Cuando la caída de cenizas se detiene, se requiere limpieza. La ceniza volcánica es una gran molestia que impregna completamente los hogares y las oficinas, incluso dentro de televisores, computadoras, cámaras y otros equipos valiosos, donde puede causar daños irreparables.

La ceniza es diferente del polvo doméstico ordinario. Su estructura afilada y cristalina raya y desgasta las superficies si se elimina con un lavado o cepillado. En clima húmedo, los depósitos de ceniza son húmedos y el aire puede ser claro, pero en climas más secos, la ceniza se agita fácilmente y se removiliza por el viento y el tráfico. Como resultado, la ceniza suspendida se vuelve mucho más densa y puede alcanzar niveles que son potencialmente dañinos para la salud. La lluvia y el viento son efectivos para eliminar la cenizad e la hierba y otras plantas y eventualmente la ceniza cae al suelo, pero con grandes caídas de cenizas, este proceso es demasiado lento y la ceniza debe limpiarse y eliminarse de las áreas pobladas. Además, el viento puede traer cenizas a áreas que se limpiaron previamente, por lo que la ceniza puede estar presente en el medio ambiente durante meses o incluso años después de una erupción. Se deben establecer medidas claras para proteger a las personas de lesiones durante estos procedimientos. En esta actividad, antes, durante y después se diseñarán medidas para hacer frente a la caída de ceniza y se reforzarán los mensajes clave a la gente.

Las subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

4.2.1 Diseñar el mecanismo de formación de los formadores para lograr una formación amplia y en cascada.

4.2.2 Formular una hoja de ruta para los cursos de desarrollo de capacidades con la aprobación de cada comunidad.

4.2.3 Preparar los materiales del curso

4.2.4 Realizar cursos de capacitación para operadores de agua y comunidades.

4.3 Preparar planes de contingencia para prevenir la contaminación del agua por caída de cenizas en los sistemas de agua comunitarios.

Se deben establecer planes de contingencia para los sistemas de agua en todas las comunidades beneficiarias. Basándonos en la experiencia previa del proyecto ECHO, sabemos que las personas aprenden de forma práctica, por lo que se establecerá una guía práctica y se implementarán simulacros y simulaciones en el marco de esta actividad.

Las subactividades previstas en el marco de esta actividad son:

4.3.1 Seleccionar las comunidades beneficiarias siguiendo diagnósticos preliminares de las JAAP.

4.3.2 Crear planes de contingencia para los sistemas de agua de manera participativa.

4.3.3 Realizar simulacros de práctica con los operadores de agua para poner en práctica los planes desarrollados.

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

Resultado 5: La población de Alausí está preparada para responder oportuna y eficazmente ante desastres causados por deslizamientos, inundaciones y sismos.

5.1 Acciones preparatorias del proyecto

La intervención en Alausí requiere una adecuada coordinación y colaboración entre los socios implementadores, el personal técnico y las contrapartes institucionales (SNGR y Municipio de Alausí). Por lo tanto, en un plan de acción cronológico, es obligatorio acordar un plan de inicio que abarque las siguientes subactividades:

5.1.1 Reunión de inicio y firma del Acuerdo con el Municipio de Alausí y los Socios Implementadores ADRA y CESA.

5.1.2 Proceso de contratación de personal técnico

5.1.3 Plan de trabajo actualizado con base en la fecha específica de inicio de la modificación del plan de acción, y promoviendo la participación de todos los actores y socios implementadores.

5.2 Mejora de las capacidades técnicas para la preparación ante desastres y acciones anticipatorias para reducir los efectos e impactos de potenciales crisis en Alausí

Las subactividades consideradas bajo esta actividad son:

5.2.1 Recopilar, complementar y analizar el escenario de riesgo predeterminado y la evaluación de vulnerabilidades.

5.2.2 Diseñar e implementar un plan para fortalecer las capacidades técnicas institucionales para la preparación y acciones anticipatorias ante desastres.

5.2.3 Acompañamiento técnico de la implementación de acciones anticipatorias priorizadas para reducir la vulnerabilidad de la población, incluyendo el desarrollo de protocolos de acción temprana, fortalecimiento de la capacidad institucional para establecer acciones predeterminadas basadas en desencadenantes claros relacionados con deslizamientos.

5.2.4 Asistencia técnica y facilitación de espacios interinstitucionales para la construcción participativa y actualización del marco regulatorio local y del plan local de respuesta ante desastres, con perspectiva de género e intercultural.

5.2.5 Asistencia técnica para la difusión y socialización del Plan de Respuesta ante Desastres y Protocolos de Acciones Tempranas a nivel local con perspectiva de género e intercultural.

5.2.6 Llevar a cabo simulacros y simulaciones en el marco del Plan local de Respuesta ante Desastres.

5.3 Desarrollo de capacidades a nivel comunitario para la preparación ante desastres y acciones tempranas de respuesta ante deslizamientos, inundaciones y sismos.

Dentro de esta actividad se proponen las siguientes subactividades:

5.3.1 Evaluación de amenazas, vulnerabilidades y capacidades a nivel parroquial y comunitario.

5.3.2 Asistencia técnica para la organización de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos para la coordinación con otros actores.

5.3.3 Diseño e implementación de estrategias para el desarrollo de capacidades comunitarias para la preparación ante desastres y acciones tempranas para la respuesta a emergencias.

5.3.4 Asistencia técnica a las comunidades para la construcción participativa de planes de contingencia para responder a emergencias a nivel local y comunitario con un perspectiva de género e interculturalidad.

5.3.5 Elaboración de planes comunitarios de respuesta inmediata, detallando roles y responsabilidades, rutas de evacuación, puntos de encuentro, entre otros instrumentos para salvaguardar la vida de la población.

5.3.6 Llevar a cabo simulacros vinculados a los planes de respuesta ante emergencias con comunidades vulnerables.

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

5.4 Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos de primera respuesta, incluidos los equipos de primera línea de respuesta a emergencias y brigadas comunitarias para emergencias.

Las subactividades previstas para esta actividad son:

5.4.1 Desarrollar una evaluación de las capacidades de respuesta ante emergencias a nivel comunitario y de los recursos disponibles para los equipos de primera línea de respuesta ante emergencias.

5.4.2 Diseño e implementación de un plan de capacitación técnica para equipos de primera línea con perspectiva de género e interculturalidad.

5.4.3 Formación de brigadas comunitarias para primera respuesta y atención de emergencias.

5.4.4 Dotación de equipos e insumos de protección y otros recursos necesarios para atender emergencias y apoyar los mecanismos de preposicionamiento establecidos por la SNGR.

5.5 Comunicación efectiva y concientización sobre el riesgo de desastres en las comunidades.

Las subactividades previstas para esta actividad son:

5.5.1 Diseño de un plan de educomunicación comunitaria (difusión, sensibilización, concientización) con perspectiva de género e intercultural, enfocado en los riesgos específicos presentes en zonas propensas a desastres.

5.5.2 Implementación del plan de educomunicación comunitaria para mejorar las capacidades locales de preparación ante desastres y protocolos de acción temprana.

5.5.3 Monitorear la efectividad de las acciones de educomunicación y concientización sobre el riesgo de desastres en relación con el desarrollo de capacidades locales.

Resultado 6: Las comunidades cuentan con un sistema de alerta temprana (vigilancia y predicción) para reducir el riesgo de catástrofe y anticiparse a la ocurrencia de un evento peligroso.

6.1 Evaluación de las necesidades del Sistema Comunitario de Alerta Temprana (SCAT).

Las subactividades previstas para esta actividad son:

6.1.1 Identificación y análisis de los factores de exposición de las comunidades en riesgo, su condición de vulnerabilidad, peligros, indicadores tempranos de eventos potencialmente catastróficos y capacidad para afrontar dichos eventos.

6.1.2 Desarrollo de un diagnóstico de recursos disponibles para ser articulados y conectados al sistema comunitario de alerta temprana (SCAT).

6.2 Diseño del Sistema Comunitario de Alerta Temprana (SCAT).

Las subactividades previstas para esta actividad son:

6.2.1 Diseño de un sistema de monitoreo de amenazas y pronóstico de impactos basado en la participación comunitaria.

6.2.2 Diseñar un modelo operativo y de gestión sustentable, delineando las responsabilidades de cada actor involucrado y estableciendo protocolos, mecanismos de ingreso de información y reporte para el sistema comunitario de alerta temprana (SCAT).

6.2.3 Diseño e implementación de un modelo efectivo de comunicación y difusión para el seguimiento y acceso de alerta temprana para toda la población.

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

6.3 Implementación del sistema comunitario de alerta temprana (SCAT) como elemento clave de preparación y capacidad de respuesta temprana.

Las subactividades previstas para esta actividad son:

6.3.1 Desarrollo e implementación de una solución innovadora para difundir alertas a toda la población, evaluando las tecnologías más adecuadas (mensajes SMS, mensajes de Internet, etc.).
6.3.2 Implementación de mecanismos de intercambio de información y comunicación multinivel (hacia/desde las comunidades).
6.3.3 Capacitación y sensibilización de todos los actores involucrados (observadores/monitores, autoridades y comunicadores) sobre el funcionamiento de los sistemas comunitarios de alerta temprana (SCAT)
6.3.4 Instalación y funcionamiento del SCAT.
6.3.5 Realización de simulacros, simulaciones y seguimiento del funcionamiento del SCAT.

Resultado 7: El gobierno local establece un modelo de recuperación y gestión post-desastre para proteger los derechos de las poblaciones vulnerables afectadas por desastres.

7.1 Acompañamiento social a población vulnerable con perspectiva de género e intercultural.

Las subactividades previstas para esta actividad son:

7.1.1 Desarrollo de un diagnóstico de vulnerabilidad social de la población afectada directa o indirectamente por el deslizamiento.
7.1.2 Diseño e implementación de un plan de acompañamiento social y psicoemocional con perspectiva de género e intercultural, dirigido a las poblaciones vulnerables afectadas por desastres.
7.1.3 Desarrollo de mecanismos y protocolos para proteger los derechos de grupos vulnerables en situaciones de emergencia.
7.1.4 Capacitación de los equipos técnicos de la SNGR, el municipio de Alausí y del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, para garantizar la protección de derechos de la población vulnerable en situaciones de emergencia.
7.1.5 Diseño e implementación de un plan de sensibilización y promoción de derechos en un marco de preparación ante desastres.

7.2 Fortalecimiento de las capacidades del municipio de Alausí para la recuperación posdesastre en el marco de la Ley de Gestión del Riesgo de Desastres.

Las subactividades previstas bajo esta actividad son:

7.2.1 Asistencia técnica en espacios de coordinación interinstitucional para la preparación para la recuperación posdesastres.
7.2.2 Diseño e implementación de un Plan de Capacitación para la evaluación de efectos e impactos para identificar las necesidades de recuperación post desastre.
7.2.3 Asistencia técnica para fortalecer capacidades para el diseño e implementación de estrategias de recuperación, rehabilitación y reconstrucción post-desastre.

7.3 Acciones prácticas de recuperación posdesastre enmarcadas en las competencias del municipio de Alausí.

Las subactividades previstas para esta actividad son:

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

7.3.1 Establecimiento de espacios seguros para almacenamiento de pertenencias de familias afectadas por deslizamientos de marzo de 2023.

7.3.2 Implementación de mecanismos de almacenamiento y custodia de bienes muebles para la población afectada por desastres.

7.4 Establecimiento de protocolos de abastecimiento de agua segura en contexto de desastres.

Las subactividades previstas para esta actividad son:

7.4.1 Realizar una evaluación de la capacidad de abastecimiento de agua segura del Municipio de Alausí para áreas susceptibles a deslizamientos, inundaciones y sismos.

7.4.2 Diseño participativo de mecanismos alternativos para el abastecimiento de agua segura en emergencias por desastres.

7.4.3 Implementación de mecanismos para abastecer de agua segura a comunidades vulnerables en emergencias por desastres.

Resultado 8: Modificador de crisis: La población beneficiaria recibe asistencia humanitaria en caso de desastre durante la fase de implementación del proyecto.

8.1 Ayuda inmediata para la población beneficiaria para satisfacer las necesidades más urgentes: salvar vidas y propiedades.

Suministro de artículos de emergencia para complementar la asistencia humanitaria proporcionada por el gobierno o despliegue de asistencia humanitaria técnica en el sector requerido.

Acciones inmediatas para ayudar a la población beneficiaria a satisfacer sus necesidades más urgentes para salvar vidas y propiedades. El plan de acción podría reaccionar dentro de las 72 horas posteriores a la crisis, en estrecha coordinación con la SGR.

La subactividad prevista en el marco de esta actividad es:

8.1.1 Suministro de agua de emergencia, distribución de alimentos a corto plazo, suministro de productos esenciales no alimentarios

Recursos requeridos para lograr los resultados esperados

Los recursos humanos requeridos son los siguientes:

- PNUD Ecu/ Oficial Nacional DRM (30%) que dirige toda la operación, las relaciones con las contrapartes, los acuerdos con los socios implementadores y los reportes a ECHO.
- PNUD Ecu/ Asistente Administrativo (50%) sigue todas las actividades financieras y administrativas con todos los asociados.
- PNUD Ecu/ Coordinadora Local (100%), coordina todas las actividades del proyecto (Cotopaxi - Alausí), actividades en terreno en Alausí en estrecha coordinación con la SNGR, socios implementadores y gobiernos locales.
- PNUD Ecu/ Técnico Local (100%) coordina todas las actividades el terreno las actividades en Cotopaxi en estrecha coordinación con la SNGR y los gobiernos locales y la coordinadora local.
- PNUDEcu/Técnico de Comunicación PNUD (10%) garantiza la visibilidad y la comunicación de todo el proyecto.

- PLAN/Ecu/Técnico de Protección DRR (100%) responsable de las actividades de protección de niños y adolescentes en campo y a nivel comunitario sobre la base del plan operativo anual.
- PLAN/Ecu/Técnico local DRR (100%) responsable de monitorear las actividades de campo, brindando asistencia técnica a DRM.
- PLAN/Ecu/Analista de Finanzas Locales (100%) responsable de la gestión de los sistemas contables y de la gestión financiera.
- PLAN/Personal de apoyo local (5%) – subvenciones financieras, humanitario y gestor de emergencias, especialista en subvenciones, asistente de subvenciones, supervisión

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

- ADRA Coordinador/a de proyecto. Oficial Humanitarian Humanitario (100%). Territorio de Alausí y Cotopaxi.
- ADRA/Técnico/a de RRD (100%) – Territorio de Alausí
- ADRA/Técnico/a psicosocial con enfoque de RRD - (100%) – Territorio de Alausí
- ADRA/Asistente de seguimiento y monitoreo (100%) - Territorio de Alausí y Cotopaxi.
- ADRA/Logístico/a (100%) Territorio de Alausí y Cotopaxi.
- ADRA/Contador/a (100%) Territorio de Alausí y Cotopaxi.
- ADRA/ Técnico/a de RRD (100%). Territorio Cotopaxi.
- ADRA/Personal de apoyo local: Dirección País (sin costo al proyecto), Gerencia de Programas (8%), Gerencia de Finanzas (5%), Gerencia de Talento Humano (7%).

- CESA/ Técnico WASH (100%) Asistencia técnica WASH
- CESA/Asistente Administrativo y Financiero (30%) Asistente administrativo y financiero
- CESA/Técnico local (100%) responsable de la coordinación de WASH de campo con las comunidades seleccionadas

Los costos de la oficina del proyecto necesarios para implementar esta acción son el personal local, incluidos todos los costos asociados (seguridad, seguros), viajes y dietas para el personal del proyecto y otras personas directamente involucradas en las actividades del proyecto (incluido el alquiler de automóviles y el combustible, si es necesario), para cumplir los contratos adjudicados específicamente para esta acción, servicios públicos (Internet, conexiones telefónicas, electricidad y agua), alquiler de oficinas y equipo de oficina, Visibilidad de la UE y costos de comunicación.

Todas las adquisiciones se realizarán siguiendo las normas estándar del PNUD. Durante la implementación regular del plan de acción.

Los equipos específicos, como artículos no alimentarios, kits o artículos de alimentación, solo se comprarán si se activa el plan de emergencia y se identifican necesidades inmediatas para complementar las acciones realizadas por las entidades nacionales y locales utilizando el resultado del Modificador de Crisis. Se proporcionará una lista detallada de estos productos después de un diagnóstico detallado.

Alianzas

Para alcanzar los resultados esperados, el proyecto trabajará con 3 socios implementadores, estos son: Plan International Ecuador, CESA y Adventist Development and Relief Agency (ADRA).

PLAN INTERNACIONAL ECUADOR

Plan Internacional es reconocido en Ecuador por su trabajo de incidencia en políticas públicas en preparación para desastres, generalmente llevado a cabo en coordinación con ministerios y gobiernos locales. La organización tiene una amplia experiencia en la implementación de Proyectos DIPECHO, tanto a nivel nacional como internacional, y un profundo conocimiento de las políticas y regulaciones de ECHO.

Plan Internacional tiene experiencia en protección infantil en emergencias, gestión de riesgos y respuesta a desastres. El nuevo manual del Comité de Operaciones de Emergencia en Ecuador y los lineamientos del Plan Nacional de Respuesta fueron desarrollados conjuntamente por Plan Internacional y la Secretaría de Gestión de Riesgos. PI también ha apoyado mecanismos locales de coordinación para la reducción del riesgo de desastres centrados en los niños. Desde junio de 2018, PI ha sido una de las organizaciones líderes en el desarrollo de un plan de respuesta para la crisis migratoria y ha entregado alimentos, kits de higiene, refugio, espacios acogedores para la infancia y proyectos educativos para niños migrantes no escolarizados. Desde 2020,

FUNDACIÓN CENTRAL ECUATORIANA DE SERVICIOS AGRICOLAS – CESA

CESA tiene una dirección, una junta directiva y varias áreas de trabajo, todas con un enfoque en la gestión del conocimiento y la dirección técnica. Las áreas de esta iniciativa que están directamente relacionadas con CESA son las relacionadas con los aspectos sociales y técnicos del suministro de agua. CESA firmará un acuerdo con el PNUD para implementar el resultado 4 relativo a la mejora de los sistemas de agua en las comunidades de acogida en Cotopaxi y el resultado 7.4 en Alausí . La coordinación se llevará a cabo con el PNUD como organismo principal. Internamente, CESA tiene una oficina de campo en Riobamba, Saquisilí en estrecha comunicación con su sede en Quito. El CESA ha establecido mecanismos de supervisión y control entre sus oficinas exteriores y la sede. En este plan de acción, el PNUD dirigirá el programa con todos los asociados.

AGENCIA ADVENTISTA DE DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIALES (ADRA Ecuador)

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

ADRA es una organización no gubernamental, legalmente constituida desde el año 2005 bajo el Acuerdo Ministerial No. 0325, cuyo propósito principal es promover el desarrollo integral de las personas, familias y comunidades que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad, para crear un cambio justo y positivo a través del empoderamiento de alianzas y acciones responsables.

ADRA agregó valor a este plan de acción porque realizan trabajo en el campo desde hace 16 años. Son miembros del Equipo Humanitario de País (HCT), el Grupo de Trabajo sobre Refugiados y Migrantes (GTRM), la Red del Pacto Mundial y participan en muchos EOC a nivel local. Además, tienen oficinas en doce provincias. ADRA es una red profesional, eficiente y de aprendizaje que encarna la integridad y la transparencia. ADRA cruza fronteras, empodera y habla en nombre de los olvidados, en riesgo, para lograr un cambio medible, documentado y duradero en las vidas y la sociedad.

El PNUD es la organización principal en la aplicación de este plan de acción; La coordinación, la supervisión y los controles se llevarán a cabo en estricto cumplimiento de las normas del PNUD establecidas para trabajar con los asociados en la ejecución. El sistema a seguir se conoce como el marco HACT (Enfoque armonizado para las transferencias de efectivo) para los socios implementadores. El marco HACT es un instrumento de gestión basado en los riesgos y será el único marco aplicado por el PNUD al transferir efectivo a los programas indígenas. El HACT será aplicable en todas las situaciones, incluidas las emergencias y las crisis.

El PNUD y Plan International forman parte del Equipo Humanitario de País (HCT) que actualmente participa en reuniones, debates y reuniones sectoriales periódicas (cluster). Se invitará a CESA a participar en las reuniones del grupo temático HCT y WASH, ya que actualmente no participan.

El PNUD y sus asociados aplicarán este plan de acción en estrecha coordinación con otros agentes de entidades humanitarias y de desarrollo, especialmente la ONG que trabaja en las provincias y comunidades seleccionadas.

Riesgos y Supuestos

Supuestos

- El plan de acción fue diseñado en colaboración con actores nacionales y locales, así como con miembros de las comunidades objetivo en las áreas en riesgo de desastre, lo que facilitará la implementación sin problemas de la acción.

- El plan de acción existente de la SNGR para preparar y anticipar la respuesta es una condición previa; Este plan de acción se coordinará para ser más eficaz y beneficiar a la población en riesgo.

- La Oficina Descentralizada de la SNGR mantiene espacios de trabajo permanentes con comunidades en riesgo de desastres, en los que se han llevado a cabo acciones de información y sensibilización sobre el riesgo de desastres que representa la actividad volcánica del Cotopaxi y multiamenzas en Alausí.

- Los gobiernos municipales tienen equipos técnicos de gestión de riesgos con quienes se ejecutarán las actividades fortalecimiento institucional.

- La SNGR delega un punto focal específico para articular acciones que contribuyan al cumplimiento del plan de acción del proyecto.

- La Oficina Descentralizada de la SNGR colaborá activa y permanentemente en la ejecución del plan de acción.

Riesgos

- El aumento de la actividad del Cotopaxi con un evento de erupción volcánica afectar la implementación de la acción, y el proyecto tendría que reaccionar para responder, en estrecha coordinación con las autoridades nacionales.

- Otros riesgos, como un sismos, deslizamientos e inundaciones pueden provocar efectos adversos inmediatos en la población y prevenir y/o limitar las acciones preventivas y la preparación ante el riesgo de desastres, ya que se deben tomar medidas inmediatas.

- Las mujeres enfrentan dificultades para participar debido a sus actividades sobrecargadas.

- Los observadores volcánicos (vigías) no forman parte de los actores clave de respuesta y tienen dificultades para mantener su papel voluntario cuando es necesario.

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

- Las nuevas autoridades locales ocuparán sus puestos en mayo de 2023, con nuevos directores y puestos de alto nivel a nivel local. Cada nuevo gobierno local aporta nuevas directrices y mecanismos de trabajo. Se necesita tiempo para establecer contactos y reanudar las actividades, considerando que la voluntad política es crucial para garantizar la sostenibilidad.

- No se mantienen recursos humanos, físicos y financieros adecuados dentro del equipo operativo de la acción propuesta y otras partes responsables.

- Los gobiernos pertinentes no operan eficazmente a niveles apropiados.

- La preparación ante desastres y las acciones anticipatorias no han tenido en cuenta los riesgos ambientales y climáticos, como el exceso de plásticos de un solo uso, los boletos aéreos desproporcionados, el uso excesivo de papel, los menús poco saludables y la falta de eliminación clara de escombros en pequeñas intervenciones planificadas, entre otros.

Participación de las Partes Involucradas

Se ha realizado una estimación de la población beneficiaria del proyecto que alcanza a 64.496 personas.

En el caso del escenario de erupción volcánica de Cotopaxi, este plan de acción se dirigirá a los campesinos rurales y a la población indígena, mujeres y hombres de 19 comunidades de tres cantones (Latacunga, Saquisilí y Salcedo) ubicados en la provincia de Cotopaxi. Los principales criterios para seleccionar estas comunidades están relacionados con escenarios de riesgo volcánico muy alto, alto y medio.

La selección de comunidades se realizó con base en los mapas de peligro oficiales proporcionados por el Instituto de Geofísica, identificando las comunidades más expuestas a una erupción importante. En el caso de Guaytacama, Tanicuchí, Aláquez y la parroquia urbana de Saquisilí, el proyecto trabajará en zonas seguras y comunidades de acogida. También es vital preparar a las comunidades de acogida y reforzar sus sistemas WASH en caso de que necesiten recibir a sus vecinos de una comunidad evacuada.

Los criterios de selección de las organizaciones beneficiarias están relacionados con todas las entidades públicas locales con presencia en el territorio y directamente involucradas en acciones de respuesta y anticipación relacionadas con el escenario de erupción volcánica del Cotopaxi.

En el caso del cantón Alausí, este plan de acción estará dirigido a la población de cinco parroquias con mayor susceptibilidad a deslizamientos e inundaciones. Además, el grupo de beneficiarios también incluirá a las personas afectadas por el deslizamiento de marzo de 2023.

Para ambas áreas, los beneficiarios incluyen organizaciones comunitarias e instituciones locales y nacionales.

El número inicial de beneficiarios en Alausí se calculó con base en el censo de población de 2022 a nivel cantonal y parroquial.

Posteriormente se realizó la identificación de parroquias en situación de mayor vulnerabilidad ante desastres, apoyado en informes técnicos del Municipio de Alausí y la SGR. Para la preparación ante desastres, se busca lograr cobertura de la población en las parroquias más vulnerables (5), y para intervenciones específicas se realizó una estimación de la población beneficiaria con base en información de vulnerabilidad proporcionada por la SNGR.

Los beneficiarios pueden clasificarse como individuos u organizaciones.

Los criterios de selección para los individuos se clasificarían por resultado. A continuación se describe una cuantificación inicial de los beneficiarios potenciales:

R1. Los beneficiarios en este caso se estiman en 28 organizaciones públicas nacionales y locales que trabajan para mejorar el mecanismo y su articulación: funcionarios y técnicos de gestión de riesgos de organizaciones del sistema de gestión de riesgos en los territorios seleccionados.

R2. Se han previsto actividades para cinco comunidades; Se estima que el 10% de cada uno participará en al menos una de las actividades promovidas, incluyendo niños, niñas, adolescentes, niñas y mujeres entre 9 y 17 años de las zonas más vulnerables de las comunidades seleccionadas, pero no limitado a estos segmentos; y mujeres mayores de 18 años que son líderes comunitarias de grupos de primera respuesta.

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

R3. Las actividades de este resultado están relacionadas con las mismas cinco comunidades de R2, y se estima que el 50% de la población participará en las actividades promovidas para mejorar los planes de respuesta comunitaria.

R4. El principal criterio de selección es trabajar con al menos dos comunidades de acogida, especialmente aquellas que reciben el mayor número de poblaciones evacuadas de las comunidades cercanas en caso de un evento importante.

R5. Se planifican actividades para reforzar las capacidades locales a nivel comunitario e institucional en preparación y acciones anticipatorias ante desastres.

R6. Desarrollar un sistema comunitario de alerta temprana que cubra las parroquias priorizadas.

R7. Los beneficiarios serán la población afectada por desastres ocurridos en las parroquias priorizadas. Según la SNGR aproximadamente 1.714 personas afectadas por el deslizamiento de marzo de 2023 requieren protección social.

Los criterios de selección para las organizaciones beneficiarias son su relación con todas las entidades públicas locales con presencia en el territorio y estar directamente involucradas en la respuesta y acciones anticipatorias relacionadas con el escenario de erupción volcánica del Cotopaxi y multiples amenzas en Alausí.

Sostenibilidad y Escalamiento

La sostenibilidad se garantizará implicando a todas las partes interesadas. El PNUD liderará un consorcio formado por PLAN, CESA, ADRA, la Universidad Central y el IG-EPN, ya que se han asociado y trabajado en territorios cercanos. Se han incluido todos los socios para complementar la acción bajo un único liderazgo y cuentan con una valiosa experiencia previa en la preparación ante desastres.

El proyecto garantizará la sostenibilidad de la acción involucrando desde el inicio de sus actividades a las comunidades, gobiernos locales y entidades nacionales que tienen presencia en el territorio. Como estrategia de salida, el proyecto diseñó una difusión a nivel nacional de los productos desarrollados durante la intervención. Además, el PNUD y sus socios continuarán trabajando después de que finalice el proyecto con los gobiernos nacionales y locales para reforzar la práctica de compartir resultados.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO (1 / 2 - SE RECOMIENDA 2 PAGINAS)

Eficiencia y Efectividad de los Costos

Coordinación con las autoridades nacionales y locales:

Este plan de acción se implementará en coordinación con la SNGR en las oficinas nacionales y descentralizadas ubicadas en Riobamba. A nivel local, los gobiernos autónomos descentralizados en Ecuador comprenden tres niveles: provincia, cantón y parroquia. Una cuestión importante es organizar que todos estos actores trabajen juntos de manera adecuada y organizada; se establecerán reuniones, mecanismos y protocolos interinstitucionales como parte de la R1.

La R1 y R5 se coordinará principalmente con la SNGR, pero también con dos ministerios sectoriales elegidos para los planes de contingencia y con los grupos técnicos de trabajo (MTT).

R2 trabajará en estrecha coordinación con el Ministerio de Educación y la Junta de Protección de Derechos de Latacunga, Salcedo y Pujilí.

R3 trabajará en estrecha coordinación con la SNGR y la Universidad Nacional del Cotopaxi, el Instituto Tecnológico del Cotopaxi y líderes comunitarios.

R4 trabajará en estrecha coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y las autoridades locales a nivel parroquial, cantonal y provincial.

R6 será coordinado con la SNGR, municipio de Alausí, parroquias y comunidades.

R7 se coordinará principalmente con el municipio de Alausí, y la participación del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

Este plan de acción contribuirá sustancialmente a los planes de contingencia del gobierno de dos sectores y a la estrategia planificada por la SGR.

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

La implementación del proyecto será una oportunidad para fortalecer los mecanismos de coordinación y articulación entre los diferentes niveles de gobierno y brindar herramientas sólidas en Cotopaxi y Alausí.

Coordinación con actores y programas de desarrollo:

En Ecuador, los actores e instituciones de desarrollo suelen trabajar durante emergencias humanitarias. Cada institución tiene un Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres a cargo de la preparación ante desastres, los planes de contingencia, el establecimiento de asistencia humanitaria y la supervisión de la coordinación de la asistencia humanitaria, así como los programas de reducción del riesgo de desastres. En este sentido, este plan de acción coordinará y motivará a las instituciones públicas de desarrollo para garantizar las acciones de desarrollo en curso en estos territorios; la coordinación con ellos y la comprensión de sus programas de desarrollo ayudarán a evitar la duplicación y a mejorar las sinergias. Al mismo tiempo, la armonización con las intervenciones de desarrollo aumenta la sostenibilidad de los resultados una vez finalizado el proyecto, gracias a los conocimientos y capacidades adquiridos por los funcionarios públicos.

Los mecanismos de coordinación para potenciar sinergias y complementariedad será trabajar a través de las mesas técnicas de trabajo (MTT), porque estas MTT están directamente conectados con el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) y en estrecha coordinación con la SNGR, la institución pública líder de las políticas de Gestión de Riesgos de Desastres.

Al aumentar las capacidades de todos los actores involucrados (tanto humanitarios como de desarrollo), se reducirán las causas fundamentales de la vulnerabilidad de la población objetivo al contar con mecanismos de coordinación mejorados, procedimientos y protocolos claros establecidos en los planes de contingencia. Asimismo, trabajar con niños, niñas y adolescentes mejorará la capacidad y resiliencia en un amplio rango de edad de la población, teniendo en cuenta que el escenario Cotopaxi es el escenario de riesgo más complejo de Ecuador.

En Alausí, se han mapeado algunas oportunidades con actores del desarrollo, el Banco de Desarrollo del Ecuador, a través un crédito del Banco Europeo de Inversiones, firmó un contrato de financiamiento para el mejoramiento y ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado de Alausí. La presencia de este proyecto en la zona será muy beneficiosa para ambas partes, ya que la intervención de desarrollo necesita reforzar la preparación ante desastres.

También se mapea en Cotopaxi un proyecto de JICA denominado “Cooperación de seguimiento”. Este proyecto se está trabajando con el Instituto Geofísico Nacional del Ecuador (IG-EPN) con el objetivo de trabajar con la capacitación en unidades educativas en respuesta a la actividad del Volcán Cotopaxi.

El equipo del proyecto se comunicará con IG-EPN para hablar sobre esta oportunidad de agregar fondos adicionales de RRD en el área y consolidar la intervención en un área grande.

Gestión del Proyecto

Este plan de acción estará dirigido a los poblados rurales y a la población indígena, mujeres y hombres de 19 comunidades de tres cantones (Latacunga, Saquisilí, Salcedo) en la provincia de Cotopaxi y las parroquias: Urbana de Alausí, Achupallas, Sibambe, Multitud y Huigra. Otro importante grupo beneficiario está compuesto por organizaciones comunitarias e instituciones locales y nacionales.

Los principales criterios para seleccionar estas comunidades están relacionados con escenarios de riesgo volcánico muy alto, alto y medio. A nivel nacional, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres será la entidad rectora.

El PNUD es el líder de este plan de acción, en este sentido la coordinación, supervisión y controles se harán siguiendo estrictamente las reglas establecidas por el PNUD para trabajar con los socios implementadores. El sistema a seguir se conoce como marco HACT (Enfoque Armonizado para Transferencias de Efectivo) para los socios implementadores. El marco HACT es una herramienta de gestión basada en riesgos y será el único marco aplicado por el PNUD al transferir efectivo a los IP. El marco HACT será aplicable en todas las situaciones, incluidas las de emergencia y crisis.

PNUD en coordinación con la SNGR monitoreará todo el proyecto y se establecerám reuniones permanentes, menos una por semana para garantizar que el plan de acción se haya implementado a tiempo y siguiendo el marco lógico. Siguiendo las reglas del PNUD, se realizará una microevaluación antes de firmar el acuerdo con los socios implementadores y durante la implementación se realizará al menos una spot check.

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

V. MARCO DE RESULTADOS

Efecto MACNUDS/ CPD M Programa de País Ecuador: En 2026, las personas, considerando su edad, sexo, identidad de género, autoidentificación étnica y diversidad, en particular aquellas en situación de vulnerabilidad y en contextos de emergencia, incrementan su acceso igualitario y equitativo a la protección social y a servicios sociales de calidad, incluyendo alimentación, salud, educación, agua, saneamiento e higiene, vivienda, cuidados y cultura.										
Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluidos las metas y la línea de base: Actores del SNDGRD ha fortalecido su capacidad y cuenta con herramientas para gestionar los riesgos multidimensionales, prepararse ante desastres, recuperar y ser más resilientes a nivel nacional, local y sectorial.										
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Fomentar la Resiliencia										
Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Acciones anticipadas y preparación antes desastres en comunidades expuestas a los efectos de erupciones volcánicas, deslizamientos, inundaciones y sismos en los Andes ecuatorianos. “Anticípate ante desastres”										
PRODUCTOS ESPERADOS	**INDICADORES DE PRODUCTO**	**FUENTE DE DATOS**	**LÍNEA DE BASE**		**METAS (según frecuencia de recolección de datos)**				**METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS**	
			Valor	**Año**	**Año 2023**	**Año 2024**	**Año 2025**	**Año 2026**	**FINAL**	
Producto 1 Las instituciones nacionales y locales mejoran la coordinación interinstitucional, la planificación y la difusión de información científica para enfrentar una erupción volcánica de gran magnitud del Cotopaxi.	***1.1** Número de personas que participan en intervenciones que mejoran su capacidad para enfrentar crisis y eventos.*	Informe de Proyecto Herramientas de M&E	0	2022	220	55.000	14.276		69.496	Evaluaciones de riesgos; Informes de intervención; Mapas de riesgo; Registros de registro.
	***1.2** Número de personas a las que se llegó a través de la información, la educación y la comunicación sobre la RRD*	Informe de Proyecto Herramientas de M&E	11.288	2022	0	55.000	14.496		69.496	Cifras de audiencia (esperadas, monitoreadas); Hojas de asistencia; Registros escolares.
	***1.3** Número de personas cubiertas por planes de acción temprana/contingencia*	Informe de Proyecto Herramientas de M&E	0	2022	0	55.000	14.496		69.496	Planes de contingencia y preparación de la administración local. Plan sectorial y signatarios y firma (actualización)
Producto 2 Los niños, niñas y adolescentes están preparados para	***2.1** Número de participantes que muestran un mayor conocimiento sobre el tema de protección.*	Informe de Proyecto Herramientas de M&E	0	2022	0	500	100		600,00	Resultados previos y posteriores a la prueba; informes de capacitación; Listas de asistencia.

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

ejercer sus derechos y exigir acciones que garanticen su protección contra la violencia en situaciones de emergencia.	***2.2** Número de personas con información mas amplia y apropiada sobre los derechos y/o derechos relevantes*	Informe de Proyecto Herramientas de M&E	0	2022	0	1.200	300		1.500	Registros de asistencia/difusión (listas de asistencia, horarios de radio, etc.); material de difusión (volantes, grabaciones, publicaciones en el sitio web, etc.).
Producto 3 Las poblaciones de las comunidades rurales fortalecen su capacidad para responder ante un evento de erupción volcánica, a través de los planes de respuesta comunitaria.	***3.1** Número de personas cubiertas por planes de acción temprana/contingencia*	Informe de Proyecto Herramientas de M&E	20	2022	0	2.200	300		2.500	planes de contingencia y preparación de la administración comunitaria y local; Signatarios y firmas (por ejemplo, acuerdo del plan, actualización).
	***3.2** Número de personas cubiertas por un sistema funcional de alerta temprana*	Informe de Proyecto Herramientas de M&E	20	2022	0	6.000	4.800		10.800	Evaluaciones de riesgos; Línea de base EW; Informes de modelización/simulación.
	***3.3** Número de infraestructuras e instalaciones comunitarias de pequeña escala construidas o protegidas*	Informe de Proyecto Herramientas de M&E	10	2022	0	70	30		100	informes de inspección de instalaciones comunitarias; Evaluaciones de riesgos; Mapas de peligros e instalaciones.
Producto 4 Las comunidades de acogida con mayor vulnerabilidad mejoran sus sistemas de agua y prácticas de higiene.	***4.1** Número de personas que tienen acceso a agua suficiente y apta para uso doméstico*	Informe de Proyecto Herramientas de M&E	0	2022	0	14.596	0		14.596	Observación directa; Informes de la comunidad
Producto 5 La población de Alausí está preparada para responder oportuna y eficazmente ante desastres causados por deslizamientos,	***5.1** Número de personas cubiertas por planes de acción temprana o de contingencia*	Informe de Proyecto Herramientas de M&E	0	2024	0	5.000	15.000	5.447	25.447	Planes de contingencia y preparación de la comunidad y la administración local; Acuerdos de la actualización o contrucción de los planes. Informes de talleres de capacitación y desarrollo de capacidades.

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

inundaciones y sismos.	***5.2*** *Número de personas que participan en intervenciones que mejoran su capacidad para afrontar crisis y eventos*	Informe de Proyecto Herramientas de M&E	300	2024	0	1.000	1.000	1.000	3.000	Evaluaciones de riesgo; Informes de intervención; Mapas de riesgo; Registros. Informes de talleres que abordan las capacidades técnicas de los equipos comunitarios de primera respuesta para la respuesta ante emergencias
Producto 6 Las comunidades cuentan con un sistema de alerta temprana (vigilancia y predicción) para reducir el riesgo de catástrofe y anticiparse a la ocurrencia de un evento peligroso.	***6.1*** *Número de personas cubiertas por un sistema de alerta temprana funcional*	Informe de Proyecto	0	2024	0	5.000	15.000	5.447	25.447	Evaluaciones de riesgo; Línea de base SCAT; Informes de modelado/simulación, SCAT implementado
Producto 7 El gobierno local establece un modelo de recuperación y gestión posdesastre para proteger los derechos de las poblaciones vulnerables	***7.1*** *Número de personas que participan en intervenciones que mejoran su capacidad para afrontar crisis y eventos*	Herramientas de M&E	0	2024	0	50	150	100	300	Evaluación de capacidades locales en el enfoque temático de recuperación post-desastre. Resultados previos y posteriores a la prueba; informes de formación; listas de asistencia

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

afectadas por desastres.	***7.2** Número de personas capacitadas y empoderadas en protección de derechos*	Herramientas de M&E	0	2024	0	50	150	100	300	Planes de formación en protección de derechos; Informes de actividades para fortalecer capacidades para la Protección de Derechos de Alausí en situaciones de emergencia; Registros de actividades de implementación de actividades de sensibilización y promoción de derechos en un marco de preparación para desastres. Informes del Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos relacionados con el acompañamiento social y la protección social en el marco de la preparación para desastres.
Producto 8 La población beneficiaria recibe asistencia humanitaria en caso de desastre durante la fase de implementación del proyecto..	***8.1** Número de personas cubiertas por planes de acción temprana/contingencia*	Informe de Proyecto Herramientas de M&E	0	2022	0	0	0	0	0	Informes sobre acciones inmediatas para ayudar a la población a satisfacer necesidades urgentes en caso de emergencia.

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.		
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de		

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

	decisiones que facilite las mejoras relevantes.		mejorar el desempeño del proyecto		
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.		
Informes del Proyecto	Se presentarán Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)			
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Al menos una vez por año)	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.		

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2023	2024	2025	2026		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto USD
Producto 1: Las instituciones nacionales y locales mejoran la coordinación interinstitucional, la planificación y la difusión de información científica para hacer frente una erupción volcánica de gran magnitud del Cotopaxi. *Indicador de género (Gender Marker): GEN 2*	1.1 Definir planes de contingencia sectoriales y protocolos interinstitucionales a través de Mesas Técnicas de Trabajo (MTT) para responder a una potencial crisis volcánica del Cotopaxi.	0.00	0.00	0.00	0.00	PNUD	ECHO/PNU	International Consultants (71200)	**0.00**
		0.00	11,000.00	13,000.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**24,000.00**
		14,400.12	30,524.20	6,346.88	0.00			Service contract - SC (71400)	**51,271.20**
		0.00	0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
		848.40	1,000.00	771.60	0.00			Travel (71600)	**2,620.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
		0.00	2,100.00	0.00	0.00			Equipments (72200)	**2,100.00**
		0.00	1,500.00	500.00	0.00			Materials & goods (72300)	**2,000.00**
		0.00	475.80	0.00	0.00			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**475.80**
		0.00	500.00	0.00	0.00			Supplies (72500)	**500.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
		149.97	250.03	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**400.00**
		2,291.60	6,398.00	0.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**8,689.60**
		634.80	500.00	0.00	0.00			Miscellaneous (74500)	**1,134.80**
		0.00	6,865.20	150.00	0.00			Workshops (75700)	**7,015.20**

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

		0.00	0.00	0.00	0.00			International Consultants (71200)	**0.00**
		0.00	25,210.40	0.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**25,210.40**
		0.00	16,916.00	16,916.00	16,915.00			Service contract - SC (71400)	**50,747.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
		0.00	3,240.00	0.00	0.00			Travel (71600)	**3,240.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Equipments (72200)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Materials & goods (72300)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**0.00**
	1.2 Fortalecer las acciones de anticipación y preparación ante desastres, lideradas por la SNGR, con los gobiernos locales (provinciales, cantonales).	0.00	500.00	500.00	0.00			Supplies (72500)	**1,000.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00	PNUD	ECHO/PNUD	Grants (72600)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Miscellaneous (74500)	**0.00**
		0.00	6,000.00	3,000.00	0.00			Workshops (75700)	**9,000.00**
	1.3 Mejorar la gestión de la información técnico-científica que llega a las comunidades para una mejor comprensión de la amenaza volcánica y el riesgo al que están expuestas.	0.00	0.00	0.00	0.00			International Consultants (71200)	**0.00**
		0.00	14,200.00	0.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**14,200.00**
		0.00	16,915.56	16,915.56	16,915.22	PNUD	ECHO/PNUD	Service contract - SC (71400)	**50,746.33**
		0.00	0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
		0.00	2,500.00	10,599.67	0.00			Travel (71600)	**13,099.67**

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

		0.00	0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
		0.00	12,000.00	0.00	0.00			Equipments (72200)	**12,000.00**
		0.00	1,640.00	0.00	0.00			Materials & goods (72300)	**1,640.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**0.00**
		0.00	800.00	400.00	0.00			Supplies (72500)	**1,200.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
		0.00	2,000.00	3,700.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**5,700.00**
		0.00	100.00	98.00	0.00			Miscellaneous (74500)	**198.00**
		1,007.85	2,500.00	2,792.15	0.00			Workshops (75700)	**6,300.00**
		19,332.74	**165,635.19**	**75,689.86**	**33,830.22**			**TOTAL**	**294,488.00**
	Subtotal para el Producto 1								
Producto 2: Los niños, niñas y adolescentes están preparados para ejercer sus derechos y exigir acciones que garanticen su protección contra la violencia en situaciones de emergencia. *Indicador de género (Gender Marker): GEN 2*	2.1 Llevar a cabo una evaluación de las necesidades en materia de NNA/VBG o multisectorial para apoyar la programación e influencia integrada de NNA/VBG (incluidas las consultas con niños, niñas y adolescentes según el nivel de exposición a la amenaza (muy alto, alto, medio).	0.00	0.00	0.00	0.00	PLAN INTERNACIONAL	ECHO	International Consultants (71200)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**0.00**
		3,513.67	16,804.00	4,053.92	0.00			Service contract - SC (71400)	**24,371.59**
		0.00	0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
		1,537.05	2,397.07	0.00	0.00			Travel (71600)	**3,934.12**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
		318.35	1,499.83	0.00	0.00			Equipments (72200)	**1,818.18**
		1,777.55	3,720.31	0.00	0.00			Materials & goods (72300)	**5,497.86**

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

		13.00	0.00	0.00	0.00			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**13.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Supplies (72500)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
		0.00	3,000.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**3,000.00**
		1,077.45	2,953.28	969.27	0.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**5,000.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
		0.00	279.04	0.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**279.04**
		0.00	568.41	0.00	0.00			Miscellaneous (74500)	**568.41**
		0.00	8,570.00	0.00	0.00			Workshops (75700)	**8,570.00**
	2.2 Elaboración de un plan de acción, basado en los resultados de la evaluación de protección infantil, para el desarrollo de capacidades de acuerdo con las necesidades y brechas de conocimiento de los niños, niñas y adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	PLAN INTERNACIONAL	ECHO	International Consultants (71200)	**0.00**
		0.00	17,250.00	0.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**17,250.00**
		3,513.67	15,804.56	5,365.47	0.00			Service contract - SC (71400)	**24,683.70**
		0.00	0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
		0.00	1,313.83	1,642.24	0.00			Travel (71600)	**2,956.07**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
		318.35	0.00	0.00	0.00			Equipments (72200)	**318.35**
		0.00	32,092.88	0.00	0.00			Materials & goods (72300)	**32,092.88**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**0.00**
		0.00	4,545.45	0.00	0.00			Supplies (72500)	**4,545.45**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**0.00**
		1,077.45	2,953.28	0.00	0.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**4,030.73**

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

		0.00	969.27	0.00	0.00			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**969.27**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
		13.00	11,952.00	0.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**11,965.00**
		0.00	469.00	0.00	0.00			Miscellaneous (74500)	**469.00**
		0.00	9,090.91	0.00	0.00			Workshops (75700)	**9,090.91**
	2.3 Desarrollo de habilidades y competencias para proteger a los niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia.	0.00	0.00	0.00	0.00			International Consultants (71200)	**0.00**
		0.00	10,023.00	0.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**10,023.00**
		3,513.67	21,170.33	0.00	0.00			Service contract - SC (71400)	**24,684.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
		0.00	3,011.36	0.00	0.00			Travel (71600)	**3,011.36**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
		318.35	0.00	0.00	0.00			Equipments (72200)	**318.35**
		0.00	66,499.65	0.00	0.00			Materials & goods (72300)	**66,499.65**
		0.00	0.00	0.00	0.00	PLAN INTERNACIONAL	ECHO	Communic & Audio Visual Equip (72400)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Supplies (72500)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**0.00**
		1,077.45	3,922.55	0.00	0.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**5,000.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
		13.00	1,019.54	0.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**1,032.54**
		0.00	315.55	0.00	0.00			Miscellaneous (74500)	**315.55**

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

		0.00	0.00	0.00	0.00			Workshops (75700)	**0.00**
	2.4 Identificar el liderazgo juvenil y crear espacios de incidencia con garantes de derechos.	0.00	0.00	0.00	0.00	PLAN INTERNACIONAL	ECHO	International Consultants (71200)	**0.00**
		0.00	6,568.17	0.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**6,568.17**
		3,513.67	21,173.22	0.00	0.00			Service contract - SC (71400)	**24,686.89**
		0.00	0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
		0.00	3,801.46	0.00	0.00			Travel (71600)	**3,801.46**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
		318.35	0.00	0.00	0.00			Equipments (72200)	**318.35**
		0.00	4,681.65	0.00	0.00			Materials & goods (72300)	**4,681.65**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**0.00**
		0.00	3,636.36	0.00	0.00			Supplies (72500)	**3,636.36**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**0.00**
		1,077.45	3,468.00	0.00	0.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**4,545.45**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
		13.00	519.00	0.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**532.00**
		0.00	742.00	0.00	0.00			Miscellaneous (74500)	**742.00**
		0.00	11.818.00	3,500.35	0.00			Workshops (75700)	**15,318.35**
	2.5 Formar una Red de Jóvenes para la Preparación y Protección ante Emergencias y Desastres en situaciones de emergencia.	0.00	0.00	0.00	0.00	PLAN INTERNACIONAL	ECHO	International Consultants (71200)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**0.00**
		3,513.68	20,364.91	0.00	0.00			Service contract - SC (71400)	**23,878.59**
		0.00	0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
		0.00	3,605.72	0.00	0.00			Travel (71600)	**3,605.72**

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

		0.00	0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
		318.35	0.00	0.00	0.00			Equipments (72200)	**318.35**
		0.00	2.931.65	0.00	0.00			Materials & goods (72300)	**2,931.65**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Supplies (72500)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**0.00**
		1,077.45	2,953.28	0.00	0.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**4,030.73**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
		13.00	132.35	0.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**145.35**
		0.00	1,310.19	0.00	0.00			Miscellaneous (74500)	**1,310.19**
		0.00	2,332.93	0.00	0.00			Workshops (75700)	**2,332.93**
		27,926.96	**332,233.99**	**15,531.25**	**0.00**			**TOTAL**	**375,692.20**
	Subtotal para el Producto 2								
Producto 3: Las poblaciones de las comunidades rurales fortalecen su capacidad para responder ante un evento de erupción volcánica, a través de los planes de respuesta comunitaria. *Indicador de género (Gender Marker): GEN 2*	3.1 Reforzar los sistemas comunitarios de alerta temprana (SAT)	0.00	0.00	0.00	0.00			International Consultants (71200)	**0.00**
		2,629.97	25,000.00	22,370.03	0.00			Local contracts - IC (71300)	**50,000.00**
		0.00	10,000.00	16,681.47	0.00			Service contract - SC (71400)	**26,681.47**
		0.00	0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
		225.29	2,500.00	2,774.71	0.00	PNUD	ECHO	Travel (71600)	**5,500.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
		0.00	223.09	0.00	0.00			Equipments (72200)	**223.09**
		2,300.00	1,738.40	0.00	0.00			Materials & goods (72300)	**4,038.40**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**0.00**

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

		0.00	0.00	0.00	0.00			Supplies (72500)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**0.00**
		88.48	1,500.00	1,911.52	0.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**3,500.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
		0.00	3,375.00	3,375.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**6,750.00**
		0.00	1,000.00	1,000.00	0.00			Miscellaneous (74500)	**2,000.00**
		0.00	1,500.00	666.80	0.00			Workshops (75700)	**2,166.80**
	3.2 Desarrollar y actualizar planes de emergencia comunitarios.	0.00	0.00	0.00	0.00	ADRA	ECHO	International Consultants (71200)	**0.00**
		2,527.71	11,376.84	0.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**13,904.55**
		2,813.20	30,379.00	38,400.00	0.00			Service contract - SC (71400)	**71,592.20**
		0.00	0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
		346.61	7,624.14	14,447.00	0.00			Travel (71600)	**22,417.75**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
		2,082.14	3,082.14	0.00	0.00			Equipments (72200)	**5,164.28**
		2,941.60	2,941.60	36,030.00	0.00			Materials & goods (72300)	**41,913.20**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**0.00**
		0.00	400.00	800.00	0.00			Supplies (72500)	**1,200.00**
		0.00	1,250.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**1,250.00**
		95.93	4,426.29	1,800.00	0.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**6,322.22**
		0.00	155.00	260.00	0.00			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**415.00**
		0.00	45.00	90.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**135.00**

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

		0.00	0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
		2500.00	2500.00	0.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**5,000.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Miscellaneous (74500)	**0.00**
		2,500.00	9,500.00	21,000.00	0.00			Workshops (75700)	**33,000.00**
	3.3 Incrementar el rol y la calidad de la participación de las mujeres y su liderazgo en las acciones de respuesta anticipadas	0.00	0.00	0.00	0.00			International Consultants (71200)	**0.00**
		3,427.25	12,058.40	5,222.51	0.00			Local contracts - IC (71300)	**20,708.16**
		0.00	15,000.00	22,494.67	0.00			Service contract - SC (71400)	**37,494.67**
		0.00	0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
		346.60	2,340.00	1,453.40	0.00			Travel (71600)	**4,140.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Equipments (72200)	**0.00**
		0.00	2,000.00	437.00	0.00			Materials & goods (72300)	**2,437.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Supplies (72500)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00	PNUD	ECHO	Grants (72600)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**0.00**
		61.81	2,261.19	0.00	0.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**2,323.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
		0.00	1,114.43	1,134.05	0.00			Audiov & Print products (74200)	**2,248.48**
		0.00	1,500.00	200.00	0.00			Miscellaneous (74500)	**1,700.00**
		0.00	1,000.00	2,000.00	0.00			Workshops (75700)	**3,000.00**

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

		24,886.59	**157,790.52**	**194,548.15**	**0.00**			**TOTAL**	**377,225.26**
	Subtotal para el Producto 3								
Producto 4: Las comunidades de acogida con mayor vulnerabilidad mejoran sus sistemas de agua y prácticas de higiene.	4.1 Apoyar el mantenimiento de emergencia de la infraestructura del sistema de agua comunitario en las comunidades anfitrionas.	0.00	0.00	0.00	0.00	CESA /PNUD	ECHO	International Consultants (71200)	**0.00**
		1,470.00	10,000.00	2,730.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**14,200.00**
		1,400.00	15,000.00	3,744.00	0.00			Service contract - SC (71400)	**20,144.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
		1,633.90	6,283.05	6,283.05	0.00			Travel (71600)	**14,200.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
		0.00	2,500.00	800.00	0.00			Equipments (72200)	**3,300.00**
		0.00	15,000.00	27,192.47	0.00			Materials & goods (72300)	**42,192.47**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Supplies (72500)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**0.00**
		0.00	800.00	200.00	0.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**1,000.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
		0.00	2,000.00	1,000.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**3,000.00**
		0.00	500.00	300.00	0.00			Miscellaneous (74500)	**800.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Workshops (75700)	**0.00**
	4.2 Mejorar las prácticas de higiene enfocadas a prevenir enfermedades respiratorias por caídas continuas de cenizas.	0.00	0.00	0.00	0.00	CESA	ECHO	International Consultants (71200)	**0.00**
		2,000.00	3,000.00	1,000.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**6,000.00**
		8,612.65	8,000.00	3,531.35	0.00			Service contract - SC (71400)	**20,144.00**

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

		0.00	0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
		452.92	202.08	0.00	0.00			Travel (71600)	**655.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Equipments (72200)	**0.00**
		239.96	5,000.00	1,860.04	0.00			Materials & goods (72300)	**7,100.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Supplies (72500)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**0.00**
		0.00	600.00	400.00	0.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**1,000.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
		0.00	2,000.00	2,200.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**4,200.00**
		13.80	500.00	286.20	0.00			Miscellaneous (74500)	**800.00**
		0.00	10,000.00	5,000.00	0.00			Workshops (75700)	**15,000.00**
	4.3 Preparar planes de contingencia para prevenir la contaminación del agua por caída de cenizas en los sistemas de agua comunitarios.	0.00	0.00	0.00	0.00			International Consultants (71200)	**0.00**
		1,751.77	15,000.00	3,248.23	0.00			Local contracts - IC (71300)	**20,000.00**
		0.00	15,000.00	5,144.00	0.00			Service contract - SC (71400)	**20,144.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
		0.00	4,000.00	1,580.00	0.00	CESA	ECHO	Travel (71600)	**5,580.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Equipments (72200)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Materials & goods (72300)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Supplies (72500)	**0.00**

		0.00	0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
		0.00	1,000.00	550.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**1,550.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Miscellaneous (74500)	**0.00**
		0.00	0.00	0.00	0.00			Workshops (75700)	**0.00**
		17,575.00	**116,385.13**	**67,049.34**	**0.00**			**TOTAL**	**201,009.47**
	Subtotal para el Producto 4								
Producto 5: La población de Alausí está preparada para responder oportuna y eficazmente ante desastres causados por deslizamientos, inundaciones y sismos.	5.1 Acciones preparatorias del proyecto		0.00	0.00	0.00	PNUD	ECHO	International Consultants (71200)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**0.00**
			14,050.00	28,100.00	14,050.00			Service contract - SC (71400)	**56,200.00**
			0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
			300.00	500.00	200.00			Travel (71600)	**1,000.00**
			0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Equipments (72200)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Materials & goods (72300)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Supplies (72500)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**0.00**

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

			0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Miscellaneous (74500)	**0.00**
			500.00	1,500.00	500.00			Workshops (75700)	**2,500.00**
	5.2 Mejora de las capacidades técnicas para la preparación ante desastres y acciones anticipatorias para reducir los efectos e impactos de potenciales efectaciones en Alausí		0.00	0.00	0.00	ADRA	ECHO	International Consultants (71200)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**0.00**
			8,234.86	14,582.02	4,331.72			Service contract - SC (71400)	**27,148.60**
			0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
			1,342.86	2,350.00	1,007.14			Travel (71600)	**4,700.00**
			0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
			240.00	0.00	0.00			Equipments (72200)	**240.00**
			0.00	0.00	0.00			Materials & goods (72300)	**0.00**
			114.29	228.57	57.14			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**400.00**
			114.29	228.57	57.14			Supplies (72500)	**400.00**
			0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
			680.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**680.00**
			214.69	429.35	107.34			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**751.40**
			0.00	226.67	453.33			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**680.00**
			0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
			200.00	400.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**600.00**

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

			25.00	50.00	25.00			Miscellaneous (74500)	**100.00**
			1,575.00	2,325.00	1,600.00			Workshops (75700)	**5,500.00**
	5.3 Desarrollo de capacidades a nivel comunitario para la preparación ante desastres y acciones tempranas de respuesta ante deslizamientos, inundaciones y sismos.		0.00	0.00	0.00	ADRA	ECHO	International Consultants (71200)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**0.00**
			8,234.87	14,582.02	4,331.72			Service contract - SC (71400)	**27,148.60**
			0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
			1,342.86	2,350.00	1,007.14			Travel (71600)	**4,700.00**
			0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
			240.00	0.00	0.00			Equipments (72200)	**240.00**
			0.00	0.00	0.00			Materials & goods (72300)	**0.00**
			114.29	228.57	57.14			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**400.00**
			114.29	228.57	57.14			Supplies (72500)	**400.00**
			0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
			680.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**680.00**
			214.69	429.37	107.34			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**751.40**
			0.00	226.67	453.33			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**680.00**
			0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
			200.00	400.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**600.00**
			25.00	50.00	25.00			Miscellaneous (74500)	**100.00**
			2,428.57	4,250.00	1,821.43			Workshops (75700)	**8,500.00**
	5.4 Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos de primera respuesta, incluidos los equipos de primera		0.00	0.00	0.00			International Consultants (71200)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**0.00**

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

	línea de respuesta a emergencias y las brigadas comunitarias para emergencias.		8,234.87	14,582.01	4,331.72	ADRA	ECHO	Service contract - SC (71400)	**27,148.60**
			0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
			1,342.86	2,350	1,007.14			Travel (71600)	**4,700.00**
			0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
			240.00	0.00	0.00			Equipments (72200)	**240.00**
			0.00	0.00	14,000.00			Materials & goods (72300)	**14,000.00**
			114.29	228.57	57.14			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**400.00**
			114.29	228.57	57.14			Supplies (72500)	**400.00**
			0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
			680.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**680.00**
			214.69	429.37	107.34			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**751.40**
			0.00	226.67	453.33			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**680.00**
			0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
			200.00	400.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**600.00**
			25.00	50.00	25.00			Miscellaneous (74500)	**100.00**
			714.29	1,428.57	357.14			Workshops (75700)	**2,500.00**
	5.5 Comunicación efectiva y concientización sobre el riesgo de desastres en las comunidades.		0.00	0.00	0.00			International Consultants (71200)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**0.00**
			8,234.87	14,582.02	4,331.72			Service contract - SC (71400)	**27,148.61**
			0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
			1,342.86	2,350.00	1,007.14			Travel (71600)	**4,700.00**
			0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
			240	0.00	0.00			Equipments (72200)	**240.00**

			0.00	0.00	0.00	ADRA	ECHO	Materials & goods (72300)	**0.00**
			114.29	228.57	57.14			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**400.00**
			114.29	228.57	57.14			Supplies (72500)	**400.00**
			0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
			680.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**680.00**
			214.69	429.37	107.34			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**751.40**
			0.00	226.67	453.33			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**680.00**
			0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
			200.00	400.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**600.00**
			25.00	50.00	25.00			Miscellaneous (74500)	**100.00**
			1,000.00	2,000.00	500.00			Workshops (75700)	**3,500.00**
			65,231.85	**114,084.34**	**57,183.81**			**TOTAL**	**236,500.00**
	Subtotal para el Producto 5								
Producto 6: Las comunidades cuentan con un sistema de alerta temprana (vigilancia y predicción) para reducir el riesgo de catástrofe y anticiparse a la ocurrencia de un evento peligroso.	6.1 Evaluación de las necesidades del Sistema Comunitario de Alerta Temprana (SCAT).		0.00	0.00	0.00	PNUD	ECHO	International Consultants (71200)	**0.00**
			1,000.00	4,500.00	900.00			Local contracts - IC (71300)	**6,400.00**
			3,000.00	21,510.00	3,000.00			Service contract - SC (71400)	**27,510.00**
			0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Travel (71600)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Equipments (72200)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Materials & goods (72300)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**0.00**

			0.00	0.00	0.00			Supplies (72500)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**0.00**
			1,000.00	2,000.00	500.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**3,500.00**
			0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**0.00**
			0.00	500.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**500.00**
			0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**0.00**
			500.00	500.00	0.00			Miscellaneous (74500)	**1,000.00**
			0.00	0.00	0.00			Workshops (75700)	**0.00**
	6.2 Diseño del Sistema Comunitario de Alerta Temprana (SCAT).		0.00	0.00	0.00	PNUD	ECHO	International Consultants (71200)	**0.00**
			5,000.00	30,000.00	5,000.00			Local contracts - IC (71300)	**40,000.00**
			5,000.00	15,000.00	7,510.00			Service contract - SC (71400)	**27,510.00**
			0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Travel (71600)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Equipments (72200)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Materials & goods (72300)	**0.00**
			0.00	7,500.00	2,500.00			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**10,000.00**
			500.00	500.00	0.00			Supplies (72500)	**1,000.00**

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

			0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**0.00**
			500.00	500.00	0.00			Miscellaneous (74500)	**1,000.00**
			0.00	0.00	0.00			Workshops (75700)	**0.00**
	6.3 Implementación del sistema comunitario de alerta temprana (SCAT) como elemento clave de preparación y capacidad de respuesta temprana.		0.00	0.00	0.00			International Consultants (71200)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**0.00**
			10,000.00	10,000.00	7,510.00			Service contract - SC (71400)	**27,510.00**
			2,000.00	14,000.00	6,400.00			UN Volunteers (71500)	**22,400.00**
			0.00	0.00	0.00			Travel (71600)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00	PNUD	ECHO	Equipments (72200)	**0.00**
			1,000.00	21,000.00	5,000.00			Materials & goods (72300)	**27,000.00**
			0.00	0.00	0.00			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Supplies (72500)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

			0.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**0.00**
			200.00	400.00	400.00			Miscellaneous (74500)	**1,000.00**
			2,000.00	3,000.00	0.00			Workshops (75700)	**5,000.00**
			31,700.00	**130,910.00**	**38.720.00**			**TOTAL**	**201,330.00**
	Subtotal para el Producto 6								
Producto 7: El gobierno local establece un modelo de recuperación y gestión posdesastre para proteger los derechos de las poblaciones vulnerables afectadas por desastres.	7.1 Acompañamiento social a población vulnerable con perspectiva de género e intercultural.		0.00	0.00	0.00	ADRA	ECHO	International Consultants (71200)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**0.00**
			8,234.87	18,913.73	0.00			Service contract - SC (71400)	**27,148.60**
			0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
			1,384.13	3,315.87	0.00			Travel (71600)	**4,700.00**
			0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
			240.00	0.00	0.00			Equipments (72200)	**240.00**
			0.00	0.00	0.00			Materials & goods (72300)	**0.00**
			114.29	285.71	0.00			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**400.00**
			114.29	285.71	0.00			Supplies (72500)	**400.00**
			0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
			680.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**680.00**
			214.69	536.71	0.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**751.40**
			0.00	680	0.00			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**680.00**

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

			0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Professional Services (74100)	**0.00**
			200.00	400.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**600.00**
			25.00	75.00	0.00			Miscellaneous (74500)	**100.00**
			2,142.86	5,357.14	0.00			Workshops (75700)	**7,500.00**
	7.2 Fortalecimiento de las capacidades del municipio de Alausí para la recuperación posdesastre en el marco de la Ley de Gestión del Riesgo de Desastres.		0.00	0.00	0.00	PNUD	ECHO	International Consultants (71200)	**0.00**
			5,000.00	12,643.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**17,643.00**
			10,000.00	5,743.00	0.00			Service contract - SC (71400)	**15,743.00**
			0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
			400.00	323.00	0.00			Travel (71600)	**723.00**
			0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Equipments (72200)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Materials & goods (72300)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**0.00**
			500.00	500.00	0.00			Supplies (72500)	**1,000.00**
			0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
			0.00	571.00	0.00			Professional Services (74100)	**571.00**
			0.00	0.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**0.00**
			200.00	200.00	200.00			Miscellaneous (74500)	**600.00**

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

			1,000.00	2,000.00	500.00			Workshops (75700)	**3,500.00**
	7.3 Acciones prácticas de recuperación posdesastre enmarcadas en las competencias del municipio de Alausí.		0.00	0.00	0.00	PNUD	ECHO	International Consultants (71200)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**0.00**
			8,000.00	5,000.00	2,743.00			Service contract - SC (71400)	**15,743.00**
			0.00	0.00	0.00			UN Volunteers (71500)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Travel (71600)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Equipments (72200)	**0.00**
			0.00	5,000.00	0.00			Materials & goods (72300)	**5,000.00**
			0.00	500.00	500.00			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**1,000.00**
			0.00	0.00	0.00			Supplies (72500)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**0.00**
								Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**0.00**
			900.00	900.00	0.00			Professional Services (74100)	**1,800.00**
			0.00	0.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**0.00**
			200.00	200.00	283.00			Miscellaneous (74500)	**683.00**
			0.00	0.00	0.00			Workshops (75700)	**0.00**
	7.4 Establecimiento de protocolos de abastecimiento de agua segura en contexto de desastres.		0.00	0.00	0.00			International Consultants (71200)	**0.00**
			5,000.00	7,000.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**12,000.00**
			5,000.00	10.743,00	0.00			Service contract - SC (71400)	**15,743.00**

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

			0.00	0.00	0.00	PNUD	ECHO	UN Volunteers (71500)	**0.00**
			2,000.00	2,000.00	2,000.00			Travel (71600)	**6,000.00**
			0.00	0.00	0.00			Contractual Services-Companies (72100)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Equipments (72200)	**0.00**
			5,000.00	25,791.03	0.00			Materials & goods (72300)	**30,791.03**
			0.00	0.00	0.00			Communic & Audio Visual Equip (72400)	**0.00**
			0.00	130.00	0.00			Supplies (72500)	**130.00**
			2,000.00	8,000.00	0.00			Grants (72600)	**10,000.00**
			0.00	0.00	0.00			Information Technology Equipmt (72800)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Rental & Maintenance-Premises (73100)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Rental & Maint of Info Tech Eq (73300)	**0.00**
			0.00	300.00	361.00			Rental & Maint of Other Equip (73400)	**661.00**
			500.00	1,200.00	340.00			Professional Services (74100)	**2,040.00**
			1,500.00	2,000.00	500.00			Audiov & Print products (74200)	**4,000.00**
			500.00	400.00	204.19			Miscellaneous (74500)	**1,104.19**
			3,000.00	5,000.00	2,000.00			Workshops (75700)	**10,000.00**
			64,050.13	**125,993.90**	**9,631.19**			**TOTAL**	**199,675.22**
	Subtotal para el Producto 7								
Producto 8: Modificador de crisis: La población beneficiaria recibe asistencia humanitaria en caso de desastre durante la fase de implementación del proyecto.	8.1 Ayuda inmediata para la población beneficiaria para satisfacer las necesidades más urgentes: salvar vidas y propiedades.		0.00	0.00	0.00			Service contract - SC (71400)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Local contracts - IC (71300)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Travel (71600)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Equipments (72200)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Materials & goods (72300)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Audiov & Print products (74200)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Grants (72600)	**0.00**

			0.00	0.00	0.00	PNUD	ECHO	Workshops (75700)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Visibility costs (74215)	**0.00**
			0.00	0.00	0.00			Miscellaneous (74500)	**0.00**
								TOTAL	**0.00**
	MONITOREO								
	Subtotal para el Producto 8								
Evaluación *(según corresponda)*									**1,885,920.15**
Costo de Apoyo (GMS) 7%									**132,014.41**
TOTAL									**2.017.934.56**

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA



Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el (fecha) entre el Gobierno de (país) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

Este proyecto será implementado por el PNUD ("Asociado en la Implementación") que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

Opción b. PNUD (DIM)

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).

2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de los fondos del proyecto se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.

3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.PNUD.org/ses), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (http://www.PNUD.org/secu-srm).

4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.

6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.

7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:

 a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:

 i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.

b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.

c) En el desempeño de las actividades bajo este Proyecto, el PNUD como el Asociado en la Implementación, asegurará, con respecto a las actividades de cualquiera de sus partes responsables, sub-receptores y otras entidades involucradas en el Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas, su personal y cualquier persona que preste servicios para ellos, que esas entidades cuenten con procedimientos, procesos y políticas adecuadas y apropiadas para prevenir y/o abordar la EAS y el AS.

d) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.

e) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

f) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.

g) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario i nformará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

h) *Elija una de las tres opciones siguientes*:

Opción 1: El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este Documento de Proyecto.

Opción 2: Cada parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que, cuando proceda, los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente total o parcial de los fondos para las actividades objeto de este Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

Opción 3: El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

i) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

j) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

k) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

Opción c. OSC/ONG/No parte de la ONU u otra OIG sin Acuerdo Básico de Servicios firmado con el PNUD

1. De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad física y protección del Asociado, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:
 a) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y mantendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.

2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y a sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto y el Acuerdo de Cooperación para el Proyecto entre el PNUD y el Asociado en la Implementación.

3. El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml.

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

4. El Asociado en la Implementación reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y el abuso sexual de nadie por parte del Asociado en la Implementación, y cada una de sus partes responsables, sus respectivos sub-receptores y otras entidades involucradas en la implementación del Proyecto, ya sea como contratistas, o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que preste servicios para ellos según el Documento de Proyecto.

 (a) En la implementación de las actividades conforme a este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación y cada una de las subpartes mencionadas anteriormente, deberán cumplir con los estándares de conducta establecidos en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, sobre " Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales" (EAS).

 (b) Además, y sin limitación a la aplicación de otras regulaciones, reglas, políticas y procedimientos que se relacionan con el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, en la implementación de las actividades, el Asociado en la Implementación y cada una de sus subpartes mencionadas anteriormente, no deberá participar en ninguna forma de acoso sexual (AS). AS se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que pueda esperarse o percibirse razonablemente como causa de ofensa o humillación, cuando dicha conducta interfiere con el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un ambiente laboral intimidante, hostil u ofensivo.

5. a) En el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación deberá (con respecto a sus propias actividades), y exigirá a sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 (con respecto a sus actividades), tener estándares y procedimientos mínimos establecidos, o un plan para desarrollar y/o mejorar dichos estándares y procedimientos para poder tomar medidas preventivas e investigativas efectivas. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexual; políticas sobre denuncias/protección contra represalias; y denuncias, mecanismos disciplinarios e investigativos. De acuerdo con esto, el Asociado en la Implementación tomará medidas y requerirá que dichas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:

 i. Evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar cualquier servicio en virtud de este Documento de Proyecto, se involucre en AS o EAS;

 ii. Ofrecer a los empleados y al personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta a AS y EAS, donde el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 no han implementado su propia capacitación sobre la prevención de AS y EAS, el Asociado en la Implementación y su las subpartes pueden usar el material de capacitación disponible por el PNUD;

 iii. Informar y monitorear las acusaciones de AS y EAS sobre las cuales el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 han sido informados o de lo contrario se han enterado, y su estado;

 iv. Remita a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a asistencia segura y confidencial para las víctimas; y

 v. Registrar e investigar de manera inmediata y confidencial cualquier acusación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. El Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre las denuncias recibidas y las investigaciones realizadas por sí mismo o por cualquiera de sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 con respecto a sus actividades en virtud del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación realizada por este o cualquiera de dichas subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, incluyendo pero no limitado a la seguridad de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna ley aplicable a ello. Después de la investigación, el Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre cualquier acción tomada por él o por cualquiera de las otras entidades posteriores a la investigación.

 b) El Asociado en la Implementación deberá establecer que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando lo solicite el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre que solicite dicha confirmación. Si el Asociado en la Implementación, y cada una de las subpartes mencionadas en el párrafo 4, incumplen con lo anterior, según lo determinado por el PNUD, se considerará motivo para la suspensión o terminación del Proyecto.

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

6. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.PNUD.org/ses), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (http://www.PNUD.org/secu-srm).

7. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

8. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto, personal relevante, información y documentación.

9. El Asociado en la Implementación tomará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o utilizando los fondos del PNUD. El Asociado en la Implementación velará por que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude estén en vigor y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o por conducto del PNUD.

10. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican al Asociado en la Implementación: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. El Asociado en la Implementación acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

11. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD en cumplimiento con las regulaciones, reglas, políticas y procedimientos del PNUD. El Asociado en la Implementación proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a los locales del Asociado en la Implementación (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subreceptores), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con el Asociado en la Implementación para encontrar una solución.

12. El Asociado en la Implementación mantendrá informado al PNUD de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

 Cuando el Asociado en la Implementación sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, el Asociado en la Implementación informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). El Asociado en la Implementación proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

13. *Elija una de las tres siguientes opciones:*

 Opción 1: El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Asociado en la Implementación de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al Asociado en la Implementación bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones del Asociado en la Implementación bajo este Documento de Proyecto.

 Opción 2: El Asociado en la Implementación está conforme con que, cuando proceda, los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente total o parcial de los fondos para las actividades objeto de este Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso al Asociado en la Implementación para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Docusign Envelope ID: 55A832E9-E84A-4994-9110-7F28FEFB50FB

Opción 3: El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Asociado en la Implementación de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al Asociado en la Implementación bajo este o cualquier otro acuerdo.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, el Asociado en la Implementación está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso al Asociado en la Implementación para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

14. Cada contrato emitido por el Asociado en la Implementación en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos del Asociado en la Implementación cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

15. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

16. El Asociado en la Implementación se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

XI. ANEXOS

1. **Informe de Calidad del Proyecto**

2. **Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental** [español], lo que incluye otras Evaluaciones Sociales y Ambientales o los Planes de Gestión, según resulte relevante
3. **Análisis de Riesgo:** Utilice el modelo de Registro de Riesgos (Risk Register template). Refiérase a la Descripción del Registro del Riesgo (Deliverable Description of the Risk Register) para obtener instrucciones al respecto.
4. **Evaluación de Capacidades:** Resultados de las evaluaciones de capacidades del Asociado en la Implementación (incluida la Micro Evaluación del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo - HACT)